

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR.

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



Política de Relaciones Internacionales para los Gobiernos Locales.
Caso de Estudio Municipio de Santo Tomás,
Departamento de San Salvador.
2003-2006

Trabajo de graduación
Presentado por:

- Ana Mercedes Vásquez Avalos
- Carlos Alberto Palma Zaldaña
- Nelson Edmundo Pleitez Fernández

Para Optar al grado de:
LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES.

Ciudad Universitaria, Noviembre 2003

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dra. María Isabel Rodríguez
RECTORA

Ing. Joaquin Orlando Machuca
VICERRECTOR ACADEMICO

Dra. Carmen Elizabeth Rodriguez de Rivas
VICERRECTORA ADMINISTRATIVA

Licda. Margarita Muñoz Vela
SECRETARIA GENERAL

Lic. Pedro Rosalío Escobar Castaneda
FISCAL GENERAL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Lic. José Armando Serrano.
DECANO INTERINO.

Licda. Cecilia Segura de Dueñas.
VICE DECANA INTERINA.

Dr. Rodolfo Castro
SECRETARIO INTERINO

ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES.

Lic. Carlos Gustavo Lucha Gonzáles
DIRECTOR DE LA ESCUELA INTERINO

Lic. Mauricio Adalberto Guevara
ASESOR DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Lic. Mauricio Adalberto Guevara
DIRECTOR DEL SEMINARIO DE GRADUACIÓN

INDICE

	Pagina
Introducción	i.
Capitulo 1 “Las Relaciones Internacionales y los Gobiernos Locales; alcances y limitantes”	
1. Conceptualización de las Relaciones Internacionales.	3
1.1 Breve reseña histórica.	4
1.2 Conceptualización de las Relaciones Internacionales.	7
1.2.1 Política Exterior vrs Relaciones Internacionales.	8
1.2.2 Adopción de un paradigma adecuado.	9
2. Los Gobiernos Locales en El Salvador.	15
2.1 El Municipio: espacio de acción de Gobierno Local	15
2.1.1 El Municipio y el Gobierno Local	16
2.1.2 Surgimiento del Municipio.	18
2.1.3 Nacimiento del Municipio en El Salvador	19
2.1.4 La autonomía municipal.	23
2.1.5 Breve descripción del Gobierno Local en El Salvador.	25
2.1.6 Limitantes de los Gobiernos Locales.	28
3. Los Gobiernos Locales partícipes de las Relaciones Internacionales	30
3.1 Experiencias de Gobiernos locales y Relaciones Internacionales en Europa	32
3.1.1 Formas de Relaciones Internacionales entre las regiones; cooperación y asociativismo.	35
3.1.2 Experiencia de Relaciones Internacionales y Gobiernos Locales en El Salvador, caso Nejapa.	37
Conclusiones capitulo 1	42
Capitulo 2 “Las Relaciones Internacionales como elemento contributivo al Desarrollo Local”	
1. Conceptualizando el Desarrollo Local.	48
1.1 Teorías del Desarrollo: más de lo mismo.	48
1.1.1 Pormenores de las Teorías Predominantes del Desarrollo.	50
1.1.2 Cinco enfoques distintos del desarrollo.	51
1.1.3 Consideraciones sobre los enfoques del desarrollo.	58
1.1.4 Delimitando el desarrollo a un enfoque más práctico.	60
1.2 Definiciones básicas de lo “local”.	62
1.2.1 ¿Qué es lo local?	63
1.3 Consideración del Desarrollo Local.	68
1.3.1 Los Actores de desarrollo local.	70
1.3.2 Experiencias de desarrollo local en El Salvador	73
2. Las Relaciones Internacionales como herramienta para el desarrollo local.	76
Conclusiones capitulo 2	81

INDICE

	Pagina
Capitulo 3 “La Política Municipal de Relaciones Internacionales, una experiencia práctica”	
1. Definición de política institucional	87
1.1 Política Municipal, definición y concepción.	90
1.1.1 Pasos básicos para la creación de una política municipal	91
2. Estudio de caso del municipio de Santo Tomás	94
3. Propuesta para una Política de Relaciones Internacionales del Municipio de Santo Tomas.	100
Concepción de la Política de Relaciones Internacionales	100
Objetivo General de la Política de Relaciones Internacionales	101
Objetivo Especifico de la Política de Relaciones Internacionales	101
Principio de la Política de Relaciones Internacionales	101
Retos de la Política de Relaciones Internacionales	103
Actores de la Política de Relaciones Internacionales	104
Acciones de la Política de Relaciones Internacionales	106
Conclusiones Generales	109
Bibliografía	112

INTRODUCCIÓN.

Desde la perspectiva social, se considera que el desarrollo es la aspiración esencial de cualquier ser humano y por lo tanto de cualquier Estado; de tal forma que el desarrollo debe entenderse como el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, abarcando el aspecto total de las opciones humanas que conciernen al crecimiento económico, la libertad humana, la sostenibilidad, la participación y organización popular y la gobernabilidad entre otros.¹

El papel del Estado deberá ubicarse en gestor – facilitador de las posibilidades de alcanzar un desarrollo pleno. En tal sentido, la búsqueda y realización del desarrollo se ubica como el eje central sobre el cual se basa el que hacer de las instituciones públicas y principalmente las instancias orgánicas electas popularmente para velar por los intereses del pueblo y procurar su bienestar. No obstante dicho objetivo, por ideal y noble que parezca, es sumamente difícil de alcanzar.

Ahora bien, con el fin de impulsar un proyecto común que combine crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género y elevar la calidad de vida en un territorio

¹ Artículo publicado Fabricio Feliciani: “Promoción del Desarrollo Humano y Lucha contra la exclusión social: dos enfoques complementarios”

especifico y con mayor insistencia en una localidad determinada, es que se debe de fomentar el desarrollo local.

No obstante el mismo debe de ser un proceso de concertación entre los sectores y fuerzas (regionales, nacionales e internacionales) que interactúan con el propósito de impulsar un proyecto común en dicha localidad².

Esta acción, no solo genera integridad entre los diferentes sectores que debe de considerar el desarrollo, sino que a su vez, se acerca a un concepto medular en el esquema del desarrollo: la integración de sectores y fuerzas.

La necesidad de construir el concepto integral del desarrollo local, sus indicadores y actores, lleva obligadamente a redefinir los parámetros por los cuales actualmente las municipalidades, rigen su gestión como actores contribuyentes al mismo. En esta nueva construcción, la búsqueda por integrar a todos los sectores sociales y en especial a la población, se vuelve un elemento medular para cualquier gobierno o instancia local que realmente quiere salir adelante.

² *Ernesto Galdámez*, Perfilando el Municipio como promotor del Desarrollo económico y social, *FUNDE*. 1997. Ed. *Equipo Maíz*

De lo anterior se desligan tres elementos validos para el alcance del Desarrollo Local;

- (a) El papel de los gobiernos locales como gestores del desarrollo local.
- (b) La integración de las fuerzas y sectores que interactúan en el ámbito local o contribuyen en el mismo.
- (c) El reconocer que las fuerzas locales, necesitan del apoyo de fuerzas y sectores que sobrepasan los ámbitos locales – nacionales.

Por lo tanto la necesidad de los gobiernos locales de relacionarse con la comunidad internacional, se convierte en un elemento de vital importancia, a fin de facilitar y desarrollar los espacios para que ésta pueda contribuir al Desarrollo Local. No obstante, esta relación debe servir como un elemento más y nunca se debe de considerar como el pilar fundamental para el desarrollo local.

Con la anterior observación, se puede establecer la importancia de que los gobiernos locales, cuenten en su haber, con una política de Relaciones Internacionales; entendiéndola como las líneas y acciones que el gobierno local debe de seguir para establecer relaciones Internacionales, estables, sistemáticas y sobretodo acordes con la realidad del municipio y que por consiguiente contribuyen desde su propia naturaleza y modalidades al Desarrollo Local.

Existe una practica generalizada que los gobiernos locales recurren a la cooperación internacional, cuando se requiere de alguna ayuda puntual para la ejecución de un proyecto específico.

Esta practica ha generado que los gobiernos locales, visualicen las relaciones internacionales, como una manera de hacer “contactos” para poder obtener cooperación internacional, pero no como una “herramienta” útil y necesaria para el desarrollo local.

Por otro lado, el gobierno central, monopoliza las relaciones internacionales, convirtiéndose en un ente rector de las mismas. Para ejemplificar veamos el caso de la Cooperación Internacional, El Salvador recibió muchos recursos bajo la figura de cooperación internacional durante las últimas dos décadas; sin embargo, dicha asistencia no se tradujo en mejoras sustanciales en las condiciones de vida de la población salvadoreña o, por lo menos, no en mejoras congruentes con los montos recibidos.

Al tratar de explicar la tenue incidencia de la cooperación internacional sobre la elevación de los estándares de vida de la población salvadoreña encontramos como un factor importante la falta de una política de desarrollo nacional que efectivamente sirva de marco de referencia para la

identificación de proyectos estratégicos para el país y que pueden ser financiados a través de la cooperación internacional³.

Otro factor, es la desvinculación de los responsables de la administración de la cooperación respecto a los hacedores de la política, lo cual se traduce en un desconocimiento de las prioridades nacionales que deberían guiar sus esfuerzos de identificación de fuentes de cooperación internacional. Esto explica la subutilización de fondos y una eventual pérdida de credibilidad ante los cooperantes sobre la verdadera capacidad nacional para absorber los recursos comprometidos con el país.

Es evidente que es necesario revisar la concepción de relaciones internacionales que subyace a la base de estas prácticas, pero es igualmente necesario enmarcar dicha concepción desde una perspectiva de integración de actores e integralidad y complementariedad de acciones encaminadas al desarrollo local. De lo anterior se desprende:

- 1- El desarrollo local no sólo pertenece a la agenda nacional sino también a la regional e internacional.
- 2- Es necesario crear- fortalecer capacidades en los gobiernos locales para alcanzar el desarrollo local integral
- 3- Es necesario revisar el marco concepcional que orienta las acciones de relaciones internacionales propiciadas desde los gobiernos locales.

³ Texto Inédito, Bibliografía N/D.

Lo anterior pasa por redefinir la practica generalizada de lo que entendemos por relaciones internacionales y orientar una política sistematizada y basada en las realidades y necesidades específicas de cada localidad, impulsada por los gobiernos locales en cuestión.

La sociedad internacional, se encuentra inmersa en un escenario que permite e impulsa el surgimiento de nuevos actores internacionales. A través de la historia han surgido diferentes teorías que exponen sus diferentes enfoques sobre como ese debe entender el funcionamiento de las relaciones internacionales, dentro de esas encontramos, “el paradigma de la globalización”, que nos faculta la hipótesis de que los gobiernos locales pueden utilizar a las relaciones internacionales como una herramienta útil en el desarrollo local.

CAPITULO I.

"Las Relaciones Internacionales y los Gobiernos Locales;
alcances y limitantes".

LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y LOS GOBIERNOS LOCALES: ALCANCES Y LIMITANTES

La sociedad es el resultado de la capacidad de relación de los individuos entre sí; dicha relación se desarrolla de acuerdo a normas básicas de entendimiento y convivencia. Bajo tal escenario es que los individuos crean supraestructuras, capaces de liderar la dinámica misma de la convivencia social. Entre estas se encuentran los gobiernos locales, los cuales responden a las necesidades que surgen y demanda la sociedad misma.

El nivel de respuesta de esta supraestructura, esta supeditada, entre otros, al área geográfica de su pertenencia, y aunque visto de esta forma el área de acción de un municipio puede ser limitada, no debe de confundirse con la complejidad de necesidades que entre ellas surgen.

La idea de solventar estas necesidades es lo que ha llevado a la sociedad a relacionarse más allá de sus fronteras geográficas, físicas, culturales, políticas y económicas. Lo anterior se convierte en un elemento que permite el desarrollo de las relaciones internacionales, entendidas como la dinámica de relación – convivencia que se expresa entre los individuos más allá de los límites territoriales nacionales.

Los planteamientos expuestos, parecen a primera vista desvinculantes entre sí; no obstante una mayor observación de los mismos, puede demostrar que lejos de ser distantes, son inclusive, complementarios.

¿Pueden los gobiernos locales considerar el campo de las Relaciones Internacionales como un área de su competencia y por lo tanto utilizar las mismas como elementos contributivos para el desarrollo Local? Se considera que responder a la anterior interrogante implica analizar la supraestructura local, entiéndase gobierno local, como la encargada de velar para solventar los problemas que surjan en la localidad determinada; la respuesta a dichos problemas requiere de una acción compleja que muchas veces demanda la incorporación de actores, elementos y procesos que están fuera del alcance inmediato de la localidad.

Es allí, donde la labor de relación de una localidad con otra, independientemente de su ubicación geográfica, cobra fuerza e importancia, ya que se genera un vínculo de colaboración que se convierte en una herramienta para ayudar a solventar problemas específicos de la comunidad y en consecuencia, suplir necesidades que la sociedad demanda.

En el presente capítulo se aborda con mayor detalle la concepción y razón de ser de las Relaciones Internacionales. Ello llevará al abordaje de sus conceptos primarios y sus sustentos teóricos, lo que permitirá crear una idea básica de las Relaciones Internacionales, así como contribuir a aclarar ciertas percepciones erróneas que comúnmente se asocian con las mismas.

Partiendo del término Municipio como concepción básica de la estructura del gobierno local, se intentará aclarar cuales son las funciones y responsabilidades de esta estructura, a su vez se abordará la función básica y fundamental de los gobiernos locales, aclarando de esta manera el área de su competencia y su gama de responsabilidades.

El tercer gran aspecto retomado en el capítulo es la vinculación que existe entre los gobiernos locales y las Relaciones Internacionales, a la cual se aproxima con la identificación de ejemplos y experiencias claras, donde estos dos mundos, aparentemente distantes, se han asociado para obtener un resultado beneficioso.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Existe una noción popular de que las Relaciones Internacionales son un sinónimo de “política exterior”, no obstante la creencia popular, teóricos del tema sostienen que *“El concepto de Relaciones Internacionales, cubre una doble dimensión. El término “relaciones internacionales” designa, en primer lugar, un sector de la realidad social, el de aquellas relaciones humanas que se caracterizan precisamente por su calidad de “internacionales”.*

En un segundo lugar el criterio de localización, donde se designa a toda manifestación del comportamiento humano que, naciendo del lado de una frontera política nacional, ejerce una acción sobre el comportamiento humano del otro lado de la frontera⁴.

1.1 Breve Reseña Histórica

El siglo XX se ha caracterizado por una serie de cambios constantes y trascendentales que van desde la modificación de fronteras geográficas hasta la variación estratégica de las potencias en la conducción de sus asuntos exteriores. Es en esta etapa que nace y se desarrolla un nuevo espacio científico que constituye lo que actualmente se conoce como las Relaciones Internacionales.

⁴ E. Barbé, *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1995

Lo anterior no significa que no se haya indagado con anterioridad sobre los fenómenos de la realidad nacional y sus respectivas formas de interpretación. Por el contrario, asignaturas como el derecho internacional y la historia diplomática han tenido un enorme aporte en relación a la comprensión de los sucesos internacionales, constituyéndose en fuentes claves para el estudio de la realidad global.

Sin embargo, sólo después de la I Guerra Mundial surge al interior de las ciencias sociales una disciplina que se enfrenta a los hechos mundiales desde una óptica que pretende ser integral y no particular.

La sociedad europea se hallaba en ese entonces frente a avances técnicos y de ingeniería capaces de afectar a la población en su conjunto y que ya habían dejado como primeros resultados 9 millones de muertos en el campo de batalla. La realidad mundial, vulnerable y cambiante, exigió en su momento una nueva forma de ver los sucesos acaecidos. Así mismo, la aparición de nuevos problemas demandó diferentes vías de indagar la situación específica y global de la realidad social, política y económica que se desarrollaba⁵.

⁵ Ibid

En concreto, se empieza a percibir que el tradicional sistema de Estados, que se remontaba desde el siglo XVI, iba dando paso a un nuevo orden internacional de características diferentes, en el que incluso aparecían actores estatales, nuevas potencias como los Estados Unidos y donde se comienzan a sintetizar una serie de factores de cambio en íntima relación y dependencia como son, la universalización y la interdependencia de la sociedad internacional.

En consecuencia, se da el debilitamiento progresivo de la distinción entre lo interno y lo internacional y aflora la consiguiente necesidad de buscar diferentes formas de organización política, económica y social, que va en relación directa con la multiplicación de los actores no estatales de las relaciones internacionales⁶.

El origen de las relaciones internacionales como ciencia se ha materializado, por consiguiente, en dos grandes procesos de cambio:

➤ ***El paso de la sociedad internacional a la sociedad mundial***

Mediante el cual se ha pasado de un mundo de sociedades particulares o regionales, más o menos aisladas o en contacto entre sí, a un mundo en el que se puede afirmar la existencia, por primera vez en la historia, de una sociedad internacional universal o planetaria con una creciente

⁶ E. Cárdenas Elorduy, *Política Internacional Contemporánea*, n.b.

interdependencia y complejidad que trae como derivación el debilitamiento progresivo de la distinción entre lo interno y lo internacional.

⇒ *El paso del conflicto a la cooperación*

Este proceso se refleja en el progreso del multilateralismo frente al bilateralismo y al crecimiento de la llamada *low politic*, que hace referencia a las cuestiones económicas y científico – técnicas, frente a la *high politic*, que se refiere a las cuestiones políticas y estratégicas.⁷

1.2 Conceptualización de las Relaciones Internacionales

Las Relaciones Internacionales son de tal diversidad que se puede aprehenderlas de múltiples maneras, razón por lo cual, los diferentes esfuerzos para reducir su complejidad a términos simples desembocan en un torrente de definiciones controvertidas⁸.

Basándose en lo anterior, y para el desarrollo de esta investigación, se entenderá el concepto de Relaciones Internacionales como “aquellas relaciones entre individuos y colectividades humanas que en su génesis y su eficacia, no se agotan en el seno de una comunidad diferenciada y

⁷ C. del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994

⁸ M. Merle, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza, Madrid, 1991

considerada como un todo, que fundamentalmente (pero no exclusivamente) es la comunidad política o Estado, sino que trascienden sus límites”⁹.

En otras palabras, se descarta un paralelismo entre relaciones internacionales y relaciones interestatales, y se abre la posibilidad a la participación de nuevos actores que ya no se limitarían únicamente a entes diplomáticos y militares, sino que contemplarían la intervención de nuevas figuras como las Organizaciones no Gubernamentales (ONG’s) y las mismas municipalidades.

Por otra parte, el criterio de localización ya no queda sujeto a términos de fronteras políticas nacionales, sino que incluye la noción de transnacionalidad, lo cual supera las diferencias entre marco interno y marco internacional¹⁰, tratando de esa forma, de reflejar más adecuadamente la realidad global en el desarrollo de la sociedad internacional, donde es un hecho consumado la mundialización de la economía y de las comunicaciones entre otros.

⁹ Texto de A. Truyol y Serra, “La Teoría de las Relaciones Internacionales como Sociología (Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales)”, en E. Barbé, *Relaciones Internacionales*, op cit.

¹⁰ E. Barbé, *Relaciones Internacionales*, op cit

1.2.1 Política Exterior vrs. Relaciones Internacionales

La política exterior comprende el estudio de la forma en que un Estado lleva sus relaciones con otros Estados y se proyecta hacia el exterior, es decir, se refiere a la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores desde el interior de un Estado, vistas desde las perspectivas de un Estado, sin atender a la sociedad internacional como tal¹¹.

En ningún caso cabe, utilizar esta denominación como sinónimo de Relaciones Internacionales, pues éstas se refieren a un objeto más amplio que el limitado por la competencia estatal, donde caben aspectos como la comprensión, predicción, valoración, análisis y control de las relaciones de una actividad humana a través de la cual, personas pertenecientes a más de una nación, de modo individual o colectivo, entran en relación.

1.2.2 Adopción de un paradigma adecuado

➤ *Paradigma Tradicional*

La base de este paradigma descansa en la teoría política que, como reflejo de una realidad que experimenta un proceso de concentración del poder en el ámbito de entidades políticas y de descentralización en el ámbito internacional, se desarrolla e impone desde la Edad Moderna. El paradigma tradicional determina una visión de la realidad internacional en la que el

¹¹ L. Tomassini, *Los nuevos desafíos de la política exterior*. Pag. 247.

Estado y el poder se transforman en el actor y factor de referencia para la política y la teoría.¹²

Desde esta perspectiva, la caracterización específica de las relaciones internacionales está en la legitimidad del recurso de la fuerza armada por parte de los Estados y en la separación de las esferas de la política interna y de la política internacional. En ésta los Estados operan “racionalmente” en función del interés nacional y de la relación de fuerzas.

Sumariamente, puede decirse que el paradigma tradicional ofrece una visión de la sociedad internacional que determina su interpretación, caracterizada por tres postulados generales:

- 1) Existe una fuerte separación entre la política interna y la política internacional. Esta tiene su propia moral, en la que privan los valores del poder y de la seguridad y en ella las motivaciones humanas no son relevantes.
- 2) Los Estados y los estadistas son los actores fundamentales de las relaciones internacionales. Se pretende ver al individuo como miembro necesariamente de un Estado, con el objetivo de interpretar las Relaciones Internacionales como Relaciones Interestatales.

¹² J. Dougherty, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Editor Latinoamericano, New York, 1990

3) Las Relaciones Internacionales son, por su naturaleza, esencialmente conflictivas debido a la lucha de poder, la seguridad y la paz que los Estados pretenden mantener.

➤ *Paradigma de la Sociedad Internacional o de la Interdependencia*

Para ahondar aún más en el concepto de Relaciones Internacionales, se hace referencia al paradigma de la sociedad internacional, el cual se desarrolla en la década de los 70 y se refiere a ésta última como un escenario donde se manifiesta el fenómeno de la interdependencia y de la cooperación entre países, dejando atrás la imagen de una simple sociedad política de naciones.

El fenómeno ha originado nuevos retos, ha suscitado demandas nuevas y sobretodo ha dado lugar a la aparición de valores e intereses comunes al conjunto de esa sociedad mundial.

En ese sentido, uno de los más importantes cambios ha sido el debilitamiento del papel y significado del Estado como entidad soberana, al tiempo que se muestra la aparición de nuevos intérpretes, como consecuencia de un entorno cada vez más complejo y problemático¹³.

¹³ C. del Arenal, *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Op cit, pag. 32

De la consideración exclusiva de los protagonistas estatales se pasa a una consideración que toma muy en cuenta a toda la gama de personajes no estatales, supranacionales, transnacionales, subnacionales e incluso a nivel individual.

Es así como poco a poco va quedando atrás el carácter estatocéntrico que se había mantenido vigente, y se va dando respuesta a las constantes demandas de desarrollo económico y social que han obligado a los diferentes países a abrirse cada vez más hacia el exterior y restringir su margen de autonomía¹⁴.

Entonces, al clásico problema de la guerra y de la paz, que continúa presente, se añaden los problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y del subdesarrollo, de la desigualdad y de las privaciones socioeconómicas. Todo se presenta en un conjunto y por lo tanto un problema inseparable que pueden llevar a conflictos que atestiguan el carácter mundial del sistema internacional y la naturaleza global y común de sus problemas y en consecuencia de sus soluciones.

Por otra parte, ha desaparecido la distinción entre la esfera interna y la esfera internacional. La creciente necesidad de atender a las demandas del desarrollo provoca que los Estados se abran cada vez más al exterior, lo que

¹⁴ Ibid.

ha restringido el margen de autonomía y dificulta separar la política interna y la política internacional, y que el comportamiento internacional del Estado no pueda explicarse en términos exclusivamente político - militares.¹⁵

➤ *Paradigma de la Dependencia*

Este paradigma, también conocido como Neo marxista, se fundamenta en el hecho de no considerar a las relaciones económicas internacionales como interdependientes, sino como dependientes, partiendo de la naturaleza desequilibrada e injusta del sistema internacional.

Se implementa principalmente en los países en vías de desarrollo y sobre todo en América Latina. Las principales caracterizaciones de este paradigma son:

- 1) La consideración del mundo como un único sistema económico, dominado por el capitalismo transnacional. Es así como se afirma que las relaciones internacionales son conflictivas a causa de los mismos intereses y naturaleza del sistema capitalista mundial.
- 2) La unidad de análisis principal es, en consecuencia, el propio sistema capitalista mundial, pues todos los procesos y relaciones se producen en su seno y vienen determinadas por ese sistema global. Desde esta perspectiva se asume que los actores principales de las relaciones internacionales son fundamentalmente las clases transnacionales, las

¹⁵ E. Barbé *Relaciones Internacionales*, op cit. Pag. 25

empresas transnacionales, las organizaciones no gubernamentales y los movimientos de liberación nacional, entre otros.

- 3) Considera que la dinámica y los procesos del sistema se caracterizan en términos de conflictos por un lado y sobre todo, de explotación y dominación de creación continuada de lazos de dependencia entre el norte y el sur, entre el centro y la periferia, y por otro y en mucho menor escala, de lucha de los pueblos y clases oprimidos contra la explotación y dominación.¹⁶

Vistas las anteriores consideraciones se debe de establecer, sin perjuicio de regresar sobre las mismas en vista que no es este nuestro núcleo de investigación, un paradigma central que guíe la propuesta que se desarrolla.

⇒ *Paradigma Guía de la Investigación*

Previamente se ha visto una caracterización puntual de los principales paradigmas conocidos en la disciplina de las relaciones internacionales. De igual forma se ha intentado dejar claro cual es el verdadero objeto de las mismas, como disciplina y no como acción propia a desarrollar.

Dada la naturaleza de la investigación, se considera que el hilo conductor, en cuanto a teoría internacional se refiere, será el paradigma de la sociedad mundial.

¹⁶ K.W. Deutsch, *Análisis de las Relaciones Internacionales*, Gernika, México, 1990

Dicho paradigma es el único que fomenta y acepta la incorporación de nuevos actores en el esquema de la sociedad mundial, convirtiéndose entonces en el respaldo teórico para la incorporación de los gobiernos locales a la dinámica de las relaciones internacionales.

Es importante recordar que dicho paradigma constituye en su esencia la creación de un escenario más amplio y dinámico que el limitado escenario, Estado – Estado, hasta el momento conocido. Siendo fundamental para el paradigma de la sociedad mundial la incorporación de nuevos actores, los gobiernos locales, las ONG's, y otros similares, se vuelven esenciales para la realización plena de las relaciones internacionales y por lo tanto para el entendimiento de la realidad mundial misma.

Las Relaciones Internacionales, son una actividad constante, cuya dinámica esta sujeto a los cambios de la realidad mundial. En tal sentido es pertinente considerar la incorporación de nuevos mecanismos de relación que incorporan a numerosos y novedosos actores, los que están inmersos en el quehacer mundial y que forman parte de esa realidad cambiante a la cual se debe la práctica de las Relaciones Internacionales.

II. LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL SALVADOR

La constitución de la República de El Salvador reconoce a los gobiernos locales, como la “unidad política y administrativa primaria dentro del Estado salvadoreño”, lo que significa que al Municipio es donde primeramente los habitantes deberían dirigir el planteamiento de los problemas de la comunidad y además participar en la búsqueda de sus soluciones¹⁷.

2.1 El Municipio: espacio de acción del Gobierno Local.

Diversos escritos sobre la concepción municipal sostienen varias tesis acerca del origen, evolución y características de esta instancia a lo largo de la historia. Es así como el “municipio” aparece a través de todas las épocas y en casi todos los pueblos, como el más firme pilar de las libertades políticas y de los derechos privados.

“El municipio ha sido el precursor del Estado moderno. Suprimió las trabas jurídicas que separaban las clases sociales y daban carácter de privilegio a la libertad civil y a la participación en la vida pública... Es la unidad administrativa más simple, a la vez que anterior y parte constitutiva del Estado. Este no ha hecho sino articular o unir esas células, llamadas

¹⁷ Constitución Explicada, edición FESPAD.

comunas, con vida y existencia propias, y en este orden de prioridad han debido necesariamente respetarlas”.¹⁸

No obstante, la alusión que se hace del municipio no debe impulsar a creer que realmente ha cumplido un prioritario e importante rol en la vida salvadoreña: *“La realidad siempre ha sido distinta y por diversas razones, siempre se falseó y aún hoy se falsea el verdadero papel del municipio como marco apropiado y vehículo de participación popular y polo de desarrollo social y económico, y en ese sentido, su fundamentación sería del sistema democrático”*.¹⁹

2.1.1 El municipio y el Gobierno Local.

Se entenderá por municipio a aquella unidad político administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación ciudadana en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno encaminado a la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general²⁰. Del concepto anterior conviene destacar lo siguiente:

¹⁸ A. Hinojosa, *Estudios sobre la Historia del Derecho Español*, Madrid, 1983

¹⁹ J. M. Giordano, *El Municipio y la Municipalidad*, Época, San Salvador, 1988

²⁰ Código Municipal con sus Reformas, Art. 2 Inciso 1.

- No se concibe al municipio sin un conglomerado humano, ya que el logro de su finalidad se relaciona directamente con la consecución del bien común del grupo, lo que conlleva el logro del bien individual.
- El papel del gobierno local no debe ser reducido a la prestación de servicios como la recolección de la basura y el aseo de mercados. Su papel trasciende a ser garante del bien común en el ámbito local.
- El territorio municipal debe obedecer a dos objetivos: 1 servir de marco adecuado al desarrollo de la comunidad local y satisfacción de sus relaciones de vecindad y 2 contribuir al desarrollo general de la región.
- El gobierno local del municipio se constituye por un cuerpo colegiado deliberante, normalmente electo por el pueblo y como tal su representante. Es el cuerpo administrativo encargado de la ejecución de las políticas definidas por sí mismo y encaminadas al desarrollo local.
- El ordenamiento jurídico permite entre otras atribuciones municipales, regir dentro de la vida de la sociedad las relaciones internas simplificando los derechos y obligaciones de los ciudadanos entre sí. Además, determina la posición o status externos del municipio dentro de la vida estatal y sus obligaciones y atribuciones dentro de este marco más amplio.
- De acuerdo con el principio de autonomía, el gobierno estatal no se arroga todos los derechos del gobierno ni la aplicación directa de todas las atribuciones que le competen, sino que respeta y admite que los

municipios apliquen directamente algunos derechos de interés local a través de su propia administración.

2.1.2. Surgimiento del Municipio.

Los primeros registros que denotan la existencia del Municipio en la historia se remontan al apareamiento de las “ciudades estados” en la Antigua Grecia, cuyo prototipo fue la “polis”²¹. En ella se reunían en una sola y única ciudad varias localidades o pueblos antes desligados entre sí. Este fenómeno, conocido como sinecismo (“hecho de habitar juntos”), da lugar a una nueva comunidad política en la que todas esas antiguas poblaciones comparten un mismo régimen cívico y religioso.

En la época del Imperio Romano, el municipio es concebido como una unidad político– administrativa, a raíz de las campañas de conquista y expansión militar, que permitieron a algunas ciudades, sometidas a dominio, una cierta forma de autogobierno. Estas regiones fueron denominadas como “municipium”.

En ellas, los residentes recibieron el nombre de “cives múnicipes” y gozaban de privilegios, entre ellos el de elegir su propio gobierno formado por magistrados encargados de administrar justicia, uno o más “aediles” con

²¹ J. M. Giordano, *El Municipio y la Municipalidad*, op cit

funciones policiales, los “curatores” encargados de negocios públicos y los “scribas”, antecesores de los actuales notarios²².

Posteriormente, las primeras “corporaciones municipales” de la América Hispana fueron fuertemente influenciadas por los colonizadores quienes introdujeron la figura de “cabildos o ayuntamientos”, al mando de un corregidor que cumplía funciones judiciales, políticas y administrativas, que se caracterizaron por carecer de base democrática, ya que no tomaban en cuenta, para efectos de votación y solución de problemas generales, a la población aborigen.

La arquitectura de estos cabildos demostró ser tan sólida que resistió a través del proceso emancipador mientras eran destruidas instituciones tales como los virreinos y las audiencias. No obstante, es importante aclarar que las corporaciones municipales actuales no son tampoco, en sentido estricto, continuación de los cabildos, pero de estos derivaron en parte su configuración y personalidad.²³

²² Ibid

²³ E. Galdámez, *Perfilando el Municipio como promotor de desarrollo económico social*, Equipo Maíz, El Salvador 1997

2.1.3 Nacimiento del Municipio en El Salvador.

El municipio en El Salvador durante la época de la colonia desarrollaba el rol de “administrador” con el fin de procurar en lo jurídico la interlocución para la Corona Española, de los colonizadores primero, criollos después, ladinos e indígenas por último. Además, desarrollaban funciones de “comunicadores”, y también eran voceros oficiales de las instituciones coloniales a través de los cabildos abiertos.

En ningún momento fueron considerados como entes protagónicos independientes, ya que constituían la unidad política menor en la organización del gobierno colonial y en la mediación jurídico-política entre la monarquía y los súbditos.

En la época del nacimiento de El Salvador como estado unitario, luego de la disolución de la República Federal de Centroamérica en 1839, se puso el acento en la unidad nacional, indispensable para la subsistencia del mismo.

Se dio preferencia a una administración central fuerte, en detrimento del poder de las municipalidades y en su lugar se creó la figura del Gobernador, con atribuciones más o menos amplias, con jurisdicción territorial, pero en todos los casos subordinado al gobierno central. El gobernador como agente del Poder Ejecutivo sustituía y dominaba a los alcaldes.

Años después la constitución que estuviera en vigencia desde 1886 hasta el año de 1939 dio un salto otorgando a los municipios autonomía, pues en su artículo 117 establecía que éstos eran independientes en la elección de sus gobiernos locales así como en sus funciones.

No obstante, con la llegada del general Maximiliano Hernández Martínez al poder y para mantener el control debido a la tensión social que sufría el país, se estableció que los municipios serían determinados por el Poder Ejecutivo anulando la autonomía de la que gozaban hasta ese momento.

Más tarde, en 1983 se establece una nueva Constitución donde se contempla la autonomía de los municipios en los ámbitos económicos, técnico y administrativo, así como su regulación bajo la figura del Código Municipal, que sentará los principios generales para su organización, funcionamiento y ejercicio de sus facultades autónomas.

La idea de una política de descentralización y fortalecimiento municipal fue concebida originalmente para garantizar:

- El equilibrio de poderes entre el gobierno central y los gobiernos locales: esto con la idea de otorgarles a estos últimos el poder y autoridad suficientes para que se convirtieran en los coordinadores del desarrollo local.

- Romper todo nexo jerárquico con el gobierno central, reduciendo prácticamente a nada las atribuciones del gobernador departamental, determinando claramente que el gobierno central y los gobiernos locales son los únicos gobiernos existentes y que el proceso descentralizador apuesta en buena parte a los municipios.
- Fortalecer política, económica, administrativa y socialmente a los gobiernos locales para que pudieran cumplir a cabalidad su rol en el equilibrio democrático de fuerzas, convertirlas en polos de desarrollo económico, social y político y desempeñar eficientemente las atribuciones que las leyes ya les señalaban.

Pese a lo anterior, la década de los noventa se caracterizó por haber manejado, en mayor escala y con insistencia, el discurso de la descentralización y el desarrollo municipal, pero sin haber realizado prácticamente nada de lo prometido y haber avanzado muy poco en el proceso.

Actualmente, la característica fundamental del gobierno salvadoreño en la actualidad es su centralización. Los recursos otorgados por el gobierno central a los gobiernos locales no son los necesarios para poder llevar a la práctica una inversión favorable en sus localidades, otorgando únicamente el 6% del presupuesto a los municipios. Al mismo tiempo que la voluntad

política de el Órgano Ejecutivo parece inexistente, y en el mejor de los casos débil, cambiante e inconsistente, cuando se trata de promover la descentralización política como una alternativa para el desarrollo²⁴.

2.1.4 La autonomía municipal.

Autonomía es la libre elección de formas de actuar dentro de las restricciones normativas que son voluntariamente aceptadas y sobre las cuales el individuo posee algún poder de decisión.²⁵

En ese sentido, la autonomía municipal debe entenderse como “el ejercicio de ciertas facultades que originalmente corresponden al Estado, en tanto que están directamente relacionadas con él; en esta forma el Estado se desprende de esas facultades que le son propias para depositarlas en la entidad municipal. Esta autonomía se otorga sólo mediante un acto jurídico emanado del órgano legislativo por lo que no existe autonomía emanada del órgano judicial.²⁶

Como consecuencia no puede concebirse la autonomía municipal fuera del marco jurídico que le es propio ni otorgada por otra instancia que no sea el Estado. Esto significa que puede concebirse como un grado extremo de

²⁴ Asamblea Legislativa de El Salvador *Proceso de Consulta sobre la Descentralización en El Salvador*.

²⁵ FUNDE, *Compilación de Materiales sobre Desarrollo Local en El Salvador*, n.b.

²⁶ *Ibíd.*

descentralización y como un derecho que debe respetarse y asumirse con responsabilidad.

Según el Artículo 203 de la Constitución de la República de El Salvador de 1983, los municipios son autónomos en lo económico, en lo técnico y en lo administrativo. Sin embargo, es preciso tener en cuenta que el concepto de autonomía no implica que los 262 municipios que conforman nuestro país, en conjunto están sometidos a una autoridad global, que cada localidad no es soberana, sino el país en su totalidad.

Significa entonces, que en vista de que cada municipio forma parte del Estado salvadoreño, el principio de autonomía no puede oponerse al de unidad estatal, porque de lo contrario se hablaría de la posible constitución de un estado dentro de otro estado.

Tomando en cuenta lo anterior, los elementos institucionales, políticos, financieros y administrativos que conforman la autonomía municipal pueden resumirse en los siguientes puntos:

- **Autogobierno:** se debe de entender como la existencia de una entidad territorial con gobierno propio, lo que comprende no sólo la facultad de elegir los organismos que conforman el gobierno municipal, sino la capacidad que le otorga la legislación de su país dentro de los límites

establecidos por las mismas para administrar las atribuciones y competencias que la misma ley le confiere.

- **Administración propia:** constituye la esencia del municipio de obtener la facultad para organizar y prestar los servicios de su competencia sin controles ni decisiones del gobierno central. En otras palabras es la facultad administrativa del municipio por el municipio mismo.

Los elementos anteriores establecen los mecanismos de autonomía administrativa y funcional de los gobiernos locales, lo que sugiere que los gobiernos locales no deben ser vistos como simples formas de corporaciones meramente administrativas, sino más bien como unidades primarias de contacto permanente con la población que es en primera instancia a la que se debe el gobierno, ya sea éste central o local.

De esta manera se entiende que las necesidades básicas de la población deben de tener como primer punto de apoyo un ente administrativo participativo local que resuelva de manera concertada y estratégica las necesidades que surgen al interior de la comunidad.

2.1.5 Breve descripción del funcionamiento del Gobierno Local en El Salvador.

El Salvador mantiene la división del territorio nacional en 14 departamentos y, para efectos de gobierno local, la división de estos en municipios, los cuales totalizan 262 y constan de personalidad jurídica,

jurisdicción territorial determinada, comunidad humana y administración pública y autónoma de su

Clasificación de los municipios en El Salvador			
Grupo	Rango de Población	Municipios	
		No.	%
1	Mayor de 100,000 habitantes	8	3.1
2	De 50,001 a 100,000 habitantes	12	4.6
3	De 25,001 a 50,000 habitantes	24	9.2
4	De 10,001 a 25,000 habitantes	69	26.3
5	De 0 a 10,000 habitantes	149	56.8
Total		262	100

propio gobierno en coordinación con las políticas nacionales de desarrollo.

Cada gobierno municipal estará ejercido por un Concejo integrado por un alcalde, un síndico y un número de regidores o concejales establecidos dependiendo del número de habitantes que conformen la localidad.

El Concejo Municipal : Es la unidad máxima del municipio y realiza una función deliberante – legislativa, donde predomina el contenido político, pues los munícipes electos actuando en representación de sus conciudadanos, tratan de influir en el establecimiento de las bases de convivencia de la comunidad y en la solución de los problemas que amenazan con alterar a la misma.

Por otra parte, tratan de percibir y canalizar el sentir colectivo para de esa forma realizar las actividades y servicios que conlleven a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

Principales atribuciones y obligaciones de los concejos municipales:

- En general se puede afirmar que la función primordial de los concejos municipales es la de trazar políticas generales al gobierno de la municipalidad a efecto de lograr las más adecuadas bases de convivencia de su comunidad , impulsando, orientando y participando en el proceso de formación de la sociedad local, logro del bien común y consecuente establecimiento de la justicia social.²⁷
- Así mismo, destacan algunas funciones administrativas, tales como la aprobación de los planes de desarrollo urbano y rural, del presupuesto de Ingresos y Egresos del municipio, emitir acuerdos de cooperación con otros municipios e instituciones y acordar la contratación de prestamos para obras y proyectos de interés local.
- De la misma forma destaca la facultad de aprobar sus planes de desarrollo local y la obligación de las instituciones del estado a colaborar con la implementación de los mismos.²⁸

²⁷ J. M. Giordano, *El Municipio y la Municipalidad*, op cit

²⁸ Constitución de la República de El Salvador, Art. 206 inciso 1

El Alcalde: Es el representante legal y administrativo del municipio. Le corresponden, entre otras atribuciones, llevar las relaciones entre la municipalidad que representa y los organismo públicos y privados así como con los ciudadanos en general.²⁹

El Síndico: Entre otros deberes, le corresponde representar y defender judicialmente y extrajudicialmente los intereses del Municipio en todo lo relacionado con los bienes, derechos y obligaciones municipales conforme a la Ley y a las instrucciones del Concejo.

Los regidores o Concejales: Los concejales en cuanto a representantes del pueblo, y como miembros de un organismo colegiado, tiene la función de concurrir con todas sus capacidades a la formación de las políticas generales del gobierno local. En ese sentido, sus miembros deben tener claras las metas y objetivos tanto a nivel socio políticos como administrativo, perseguidas por su comunidad.

2.1.6 Limitantes de los Gobiernos Locales

A lo largo del capítulo se ha hecho énfasis en que una de las principales atribuciones de los municipios como gobiernos, consiste en dirigir sus esfuerzos para dinamizar el desarrollo de su jurisdicción concertando con los agentes sociales – económicos locales.

²⁹ Código Municipal y sus Reformas, Art. 48 Inciso 2.

En ese sentido, su límite está dado en cierta medida por las restricciones de los recursos humanos y técnicos de los que hace uso, así como de la poca recaudación propia y dependencias de las transferencias del gobierno central, el cual está limitado en su accionar por su ineficiencia y crisis fiscal.

Lo anterior permite vislumbrar lo que algunos autores han optado por llamar “síndrome de centralismo”, caracterizado por el hecho de que el Gobierno Central ha impedido a las localidades jugar un papel de relevancia en la acción de gobierno, como formulador e instrumentador de políticas públicas, financieras y locales de desarrollo, como prestador de servicios y como mediador ante niveles superiores de gobierno.

Por otra parte, la ausencia de profesionalismo y la falta de estabilidad en los puestos de trabajo de gobiernos locales, hacen que la gestión administrativa y la instrumentalización de los planes de desarrollo local no se puedan realizar con normalidad.

Así mismo, la tendencia de tratar a los municipios de forma homogénea, haciendo a un lado las enormes diferencias que éstos presentan en materia de población, área, recursos financieros y base económica.

La Constitución de la República, reconoce que el municipio a través del Gobierno Local es, la “unidad política / administrativa primaria dentro del Estado salvadoreño”, lo cual lo convierte en el ente encargado de velar por el bienestar social de la localidad geográfica de su competencia. Esto conlleva a la búsqueda de alternativas viables de ejecución para solventar las necesidades de la población.

III- LOS GOBIERNOS LOCALES PARTICIPES DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

Si algún dato positivo ofrece la globalización, es la demanda a la toma de *posiciones activas, participativas y movilizadoras, tanto en el mercado como en las relaciones institucionales, que afecta no solo a las empresas, sino a los ciudadanos, a los gobernantes, a las instituciones de cada sociedad desarrollada o emergente*³⁰.

Es pertinente considerar los cambios en las teorías del desarrollo³¹, que abandona el “espacio de desarrollo”, para enfocarse en lo que es ahora llamado el “territorio”. *En el espacio se optimizaba la localización y la organización. El territorio, se presenta como una ordenación de factores y*

³⁰ F. X. Albistur , *El reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, n.b.

³¹ Ver Capitulo 2.

*agentes económicos, socioculturales, políticos e institucionales con formulas de organización y regulación específicos*³².

Este nuevo enfoque del desarrollo, considera los sistemas productivos locales en los procesos de crecimiento de modo que las iniciativas locales (el desarrollo local³³), se convierten en un instrumento de desarrollo regional, cuyos objetivos deben ser:

1. Favorecer la acumulación de capital en los procesos productivos locales
2. Utilización eficiente del potencial económico local
3. Vincular al territorio con el sistema de relaciones de un Estado desde su identidad cultural, social, económica y política.
4. Los agentes locales públicos y privados son los responsables de la inversión del control del proceso de crecimiento y de la distribución de la renta.

Puede decirse, volviendo al contexto y al reto del proceso globalizador, que el desarrollo regional resulta ser una transformación del crecimiento económico convencional por un crecimiento con base económica propia que se plantea la mejora del nivel de vida de la comunidad local a través de al menos tres objetivos³⁴:

³² F.X. Albistur, *el reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, op cit

³³ Ver Capitulo 2, para mayor comprensión sobre el concepto de “Desarrollo Local”.

³⁴ F.X. Albistur, *El reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, op cit

1. Uno económico, fundamentado en un sistema de producción interrelacionado que utiliza con eficiencia los factores productivos y desarrolla niveles de productividad y competitividad para ser aceptado en el mercado.
2. Otro cultural, apoyado en la institucionalización de la sociedad como base del proceso de desarrollo.
3. De carácter político con el que se pretende que las iniciativas locales promuevan un entorno social favorable a la inversión, a la creación de empresas e incremento de la formación y conocimiento tecnológico.

3.1 Experiencia de Gobierno Locales y Relaciones Internacionales en Europa.

En Europa existe una larga experiencia sobre el protagonismo de la región y el impulso de iniciativas locales como instrumentos del crecimiento económico. Sin embargo, algunos fenómenos vinculados al proceso globalizador como la atención a la demanda proveniente del mercado internacional al reducirse las barreras arancelarias y la movilidad económica interior originada por el proceso de integración europea, han dado impulso al reconocimiento de la función de las regiones y al valor añadido que aportan en el crecimiento de los Estados miembros, así como en el proceso de convergencia interna de la Unión Europea.

En otras palabras, parte del crecimiento económico, del cual ahora goza Europa, es el resultado de las relaciones establecidas entre las localidades europeas, traspasando las fronteras geográficas pre establecidas y relacionando una región con otra, independientemente de su ubicación geográfica. Lo anterior permitió que las regiones desplegaran un triple procedimiento:

1. La reivindicación regional en la que los agentes sociales y económicos reclaman al Gobierno central una mayor iniciativa y control sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales que afectan a la región.
2. Consolidación de la regionalización como resultado de las actuaciones eficientes de las regiones constitucionales europeas.
3. Las decisiones de descentralización administrativa y territorial adoptada por los Gobiernos de tradición centralista que ha dado protagonismo a los niveles intermedios de la Administración y el Gobierno³⁵.

Para el caso de Europa, la integración regional y su consecuente desarrollo, permitió en la década de los noventa, según lo establece *la creación de un instrumento para hacer posible y participar en las reformas de Estado exigidas por el proceso de integración europeo, como el control del déficit público*³⁶.

³⁵ Adaptado de F. X. Albistur *El reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, ibid

³⁶ F.X. Albistur, *el reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, op cit

Esta evolución experimentada en el ejercicio de las formas de gobierno ha contribuido a la transformación del sentido de la función pública. El proceso de regionalización y por ende fortalecimiento de la función administrativa de las localidades y su consecuente relación directa con otras localidades afines, genera un nuevo rol del Estado que permite, entre otras cosas:

- (a) Que el Estado ceda en las políticas tradicionales de ordenación del territorio para ocuparse de las funciones propias de la integración, y como consecuencia de la aparición de nuevas políticas de desarrollo de carácter endógeno vinculadas a la revalorización de los recursos del territorio, la calidad de vida, la mano de obra calificada, el medio ambiente, cuya gestión se ha demostrado ser más eficiente desde el nivel subnacional o regional.
- (b) Las decisiones adoptadas sobre la reducción de la presencia del Estado mediante restricciones de programas presupuestarios, han fomentado reformas descentralizadoras, en forma de planes asistenciales, educativos, reformas agrícolas, proyectos de reindustrialización, fomento de actividades turísticas y de nuevos servicios, redes de transporte, introducción de tecnologías avanzadas, etc.
- (c) Se ha derivado una nueva gestión pública que no corresponde a un debilitamiento del Estado, sino a una forma diferente de entender la

función de un Estado moderno en una economía continentalmente integrada y mundializada³⁷

Lo anterior se traduce a una compaginación del “Gobierno Central” con el “Gobierno Local” lo que genera un mejor gobierno en su conjunto. *Esta tendencia se extiende a todos los Estados de la Unión Europea, pero sin embargo, no es posible concluir que existe un espacio regional europeo, puesto que no se constata un nivel de gobierno regional uniforme y homogéneo en el plano jurídico, político o administrativo. El hecho regional europeo es variado y heterogéneo en cuanto a composición territorial, formas de gobierno y política regional.*³⁸

3.1.1 Formas de Relaciones Internacionales entre las regiones: la cooperación y el asociacionismo.

Como ya se ha visto, las regiones en Europa son variadas y heterogéneas, sin embargo, y muy a pesar de la diversidad que existe entre ellas, es común en dichas regiones gozar de atribuciones que les permitan planificar y programar actividades económicas y servicios sociales. No obstante las atribuciones varían de región a región y están supeditadas a las funciones y

³⁷ Ibid.

³⁸ Ibid.

competencias que emanan de la constitución. De lo anterior se pueden citar tres casos³⁹:

- 1) Las instituciones regionales son una desconcentración administrativa del Estado, sin representación legislativa.
- 2) Las instituciones regionales descentralizadas coexisten con la administración del Estado. Representación legislativa sólo para el ámbito regional.
- 3) Las instituciones regionales de Estados federales o autonómicos tienen reconocida en la constitución sus competencias y participan en la política nacional con cámaras legislativas propias.

Esto conlleva a que cada región se constituye en diferentes niveles de participación en el quehacer político del Estado, no obstante se debe observar la aparición de un movimiento común a todas las fórmulas de región, que se inscribe entre las consecuencias no programadas de la integración europea y del proceso globalizador. Este movimiento se caracteriza por:

- ⇒ Ser una posición asumida por las instituciones políticas y económicas de la región.
- ⇒ Fomentar acciones transfronterizas y transnacionales de cooperación interregional.

³⁹ Puntos retomados de *Asesoría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional*. <http://www.uncu.edu.ar/nueva/relacion.htm>

De ahí que se entiende la internacionalización de las regiones como una función propia que completa y dimensiona la acción política y económica de la región. La consecuencia más significativa de este movimiento se observa en las iniciativas de cooperación interregionales de dimensión transfronteriza y también transnacional.

Esta forma de cooperación es bilateral o multilateral, con o sin continuidad territorial. Las regiones implicadas comparten proyectos de interés y consecuencias comunes (caso de infraestructuras) o se interrelacionan por la promoción de temas de interés general: turismo, representación en órganos de la Unión, investigación, políticas medio ambientales, etc.

Por su parte la cooperación interregional ha promovido la relación de instituciones regionales no sólo de carácter gubernamental. La actuación colectiva regional ha adoptado otras formas asociativas más informales bajo la figura de “club interregionales” para el intercambio de experiencia, puesta en común de proyectos de interés específico, realización de consultas sobre la integración, cooperación internacional para el desarrollo, etc.

En los niveles regionales y locales son cada vez más los espacios donde se organizan y movilizan los recursos humanos del territorio. Europa no será gobernable más que si los ciudadanos son incentivados y movilizados por el

*reconocimiento y participación efectiva de sus regiones en los procedimientos de decisión comunitaria*⁴⁰.

3.1.2 Experiencia de Relaciones Internacionales y Gobiernos Locales en El Salvador, caso Nejapa.

El municipio de Nejapa⁴¹, se caracterizaba por tener los más bajos niveles de acceso a los servicios básicos y desarrollo humano del Área Metropolitana de San Salvador. Aunado a ello presentaba un pobre nivel de identidad de la población con el municipio. La sociedad local en su conjunto se encontraba dividida, debido a los efectos que sufrió el municipio durante el conflicto armado de El Salvador.

Partiendo del diagnóstico anterior, en 1994, el Gobierno Local de Nejapa, se determina como principal propósito incrementar sustancialmente la cantidad y calidad de inversión en proyectos de desarrollo para la municipalidad. Para alcanzar este propósito, el gobierno local asumió un papel de liderazgo en la sociedad local y orientó sus principales esfuerzos a promover la participación de la ciudadanía en la gestión local, construir alianzas multisectoriales, fortalecer la identidad local, y a implementar una pujante política de relaciones nacionales e internacionales.

⁴⁰ *Ibíd.*

⁴¹ Los datos son retomados de los informes *La Cooperación y Las Alianzas a nivel local, caso de Nejapa*, http://www.colombia2000.org/centro_descargas/documentos_word/responsabilidad/Nejapa.doc. L. Castillo, *El caso de Nejapa: ejemplo de una alianza para el desarrollo local*, FUSAI, <http://www.arias.or.cr/documentos/legalong/memalf3/mem29.htm>

Después de seis años de ejecución de esta estrategia que se puede caracterizar como de desarrollo local, el municipio de Nejapa ha logrado:

- Incrementar sustancialmente la inversión en proyectos que se ajustan a las expectativas de la población y se inscriben en un proyecto de desarrollo territorial con visión de futuro.
- Fortalecer la gobernabilidad democrática en un territorio caracterizado por prácticas de verticalismo y consiguiente ausencia de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones.
- Disminuir considerablemente los niveles de conflictividad social y delincuencia.
- Desde las elecciones municipales de 1994, en las cuales el actual partido de gobierno fue electo con el 39% de los votos, éste ha sido reelegido en dos oportunidades con el 67 % en 1997 y con el 65% en el 2000⁴².

Uno de los elementos innovadores en el caso de Nejapa, es la creación del Fondo de contrapartidas para el desarrollo local de Nejapa, creado en 1998, dicho fondo tiene como objetivo, movilizar las inversiones financieras del sector empresarial, la municipalidad y la cooperación internacional, además de contar con la participación de las organizaciones comunales y de ONGs, con el objetivo de distribuir estratégicamente los recursos y hacer un uso más eficiente de los mismos.

⁴² Tomado del *Informe sobre desarrollo local en Nejapa*, <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp786.html>

Una variante que incorporó la modalidad de gestión y gobernabilidad de Nejapa ha sido el involucramiento de las organizaciones locales (principalmente de vecinos) en los distintos proyectos locales, además el impulso, novedoso hasta el momento en el país, de establecer lazos de cooperación directa con municipalidades de otros países que aportaron asistencia técnica y financiamiento para diversos proyectos.

Lo anterior permitió sentar un precedente en la dinámica de gestión para el desarrollo local, demostrando con hechos concretos que una agresiva y planificada política municipal de relaciones internacionales se convierte en una herramienta para el desarrollo local.

Uno de los principales problemas con los que se enfrentó el gobierno municipal de Nejapa, fue la poca o nula participación ciudadana. Por lo que uno de los primeros pasos consistió en definir los mecanismos y adquirir las capacidades técnicas necesarias para abrir un proceso de participación ciudadana.

El involucramiento de ONGs con experiencia en planificación participativa, contribuyó para que en 1994, se realizara el primer proceso de planificación participativa a nivel municipal que se implementó en el país.

De este ejercicio de planificación surgió un primer espacio de participación y concertación local (Consejo de Desarrollo de Nejapa), que sirvió para co-gestionar la ejecución del Plan y no recargar la responsabilidad de llevarlo adelante exclusivamente en la municipalidad. La creciente participación ciudadana y concertación local ayudó además a movilizar recursos desde las comunidades y dotó de credibilidad al proceso de cambio en el estilo de gestión local ante la cooperación externa⁴³.

Lo anterior se ha traducido a hechos concretos y palpables, logrando un acceso de la población a los servicios básicos; ampliando la cobertura de energía eléctrica del 51% al 89% de la población, de agua potable del 13% al 63% y de letrinización de 43% al 92%. Nejapa ha pasado de ser una sociedad fraccionada y con altos índices de conflictividad social a ser una sociedad que cuenta con un tejido de alianza intersectoriales. Nejapa es en la actualidad, uno de los municipios con menores índices delincuenciales del Área Metropolitana de San Salvador⁴⁴.

El caso de Nejapa es un ejemplo del resultado que el involucramiento de diversos actores y novedosas herramientas de apoyo pueden tener para fomentar el desarrollo local. De dicha experiencia es válido retomar lo siguiente⁴⁵:

⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴ Memoria de Labores 2002, COMURES.

⁴⁵ *La Cooperación y Las Alianzas a nivel local, caso de Nejapa, Opcit y El caso de Nejapa: ejemplo de una alianza para el desarrollo local, FUSAI, Opcit.*

- El fortalecimiento del capital socio-institucional de las sociedades locales pobres es un componente que puede conferir creatividad, recursos y sostenibilidad a los esfuerzos por superar sus problemas. Dos componentes claves para esto son la creación de espacios y mecanismos institucionales de participación ciudadana y la construcción de alianzas intersectoriales. En este sentido, el gobierno local está llamado a jugar un papel de liderazgo.
- Por otro lado, la concertación de alianzas intersectoriales entre las municipalidades y los principales actores económicos y sociales a nivel local, lo que implica para los gobiernos locales compartir la gestión de "lo publico", puede contribuir eficazmente a resolver conflictos, movilizar recursos y concertar acuerdos que impulsen el desarrollo local.
- La promoción del desarrollo local exige que los distintos actores transiten de una visión vertical de sus proyectos, en la que sólo se toma en cuenta una parte "financiadora", una "ejecutora" y una "beneficiaria", a una visión horizontal, en la cual se contempla el involucramiento de otros actores locales.
- Por último, parece apropiado que las políticas de desarrollo local avancen "de lo simple a lo complejo" partiendo de dar respuesta a las necesidades inmediatas de la población, para proyectarse posteriormente a la ejecución de proyectos de mayor envergadura, que se orienten a transformar el modo tradicional de gestionar el desarrollo.

CONCLUSIONES

La práctica de las Relaciones Internacionales es ante todo una actividad constante y dinámica sujeta a los cambios de la realidad mundial. Bajo este esquema es pertinente considerar que el viejo esquema de Relaciones Internacionales: entiéndase Estado - Estado ha sido sustituido por nuevos mecanismos de relacionarse que incorporan a numerosos y novedosos actores, los que están inmersos en el quehacer mundial y que forman parte de esa realidad cambiante a la cual se debe la práctica de las Relaciones Internacionales.

Se debe diferenciar la práctica de las Relaciones Internacionales con la aplicación de la Política Exterior. La primera se refiere a la comprensión, predicción, valoración, análisis y control de las relaciones de una actividad humana a través de la cual personas pertenecientes a más de una nación, de modo individual o colectivo, entran en contacto. La segunda, indica el modo en que un Estado se proyecta hacia el exterior, es decir, se refiere a la formulación, implementación y evaluación de las opciones exteriores desde el interior de un Gobierno.

Los teóricos de las Relaciones Internacionales han coincidido en la simplificación de tres paradigmas que de una u otra manera engloban a grandes rasgos, una explicación de los distintos esquemas de Relaciones

Internacionales existentes. Bajo esa lógica el paradigma de la Sociedad Mundial justifica la incorporación de nuevos actores al escenario internacional, razón por la cual el mismo se convierte en el respaldo teórico necesario para la incorporación de los gobiernos locales al escenario internacional

El municipio a través del Gobierno Local es, de acuerdo con lo dictaminado por la Constitución de la República, la “unidad política / administrativa primaria dentro del Estado salvadoreño”, lo que significa que es el ente encargado de velar por el bienestar social de la localidad geográfica de su competencia. Esto conlleva a la búsqueda de alternativas viables de ejecución para solventar las necesidades de la población.

El municipio a través del gobierno local cuenta con autonomía en ciertas áreas otorgadas por el gobierno central, pero las mismas están enmarcadas dentro de la concepción del desarrollo nacional. La autonomía debe entenderse como “el ejercicio de ciertas facultades que originalmente corresponden al Estado, en tanto que están directamente relacionadas con él; en esta forma el Estado se desprende de esas facultades que le son propias para depositarlas en la entidad municipal”.

Las Relaciones Internacionales han evolucionado de acuerdo con la dinámica mundial; la misma, exige la búsqueda de iniciativas innovadoras que respondan a los problemas de la sociedad. Los gobiernos locales son los entes más cercanos, y por lo tanto mejor informados, de los problemas que acechan a la población. La vinculación entre los gobiernos locales y las relaciones internacionales no es sólo un paso lógico, sino necesario, si se quiere evolucionar y buscar de manera conjunta soluciones integrales a los problemas.

La eliminación de las fronteras geográficas es un fenómeno inherente al proceso de globalización. Bajo esa premisa, el establecimiento de relaciones entre localidades aún a pesar de su distanciamiento geográfico, se vuelve cada día una realidad latente y necesaria para la búsqueda del desarrollo equitativo a nivel global. La práctica de las Relaciones Internacionales desde las municipalidades y regiones contribuyen al proceso de desarrollo de las mismas.

CAPITULO II.

“Las Relaciones Internacionales como elemento contributivo al
Desarrollo Local”.

LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO ELEMENTO CONTRIBUTIVO AL DESARROLLO LOCAL.

La promoción del desarrollo local ha tenido eco en El Salvador; la idea de generar una mejor calidad de vida desde las municipalidades o localidades adquiere mayor fuerza, aunque esta sólo fuese de carácter legal, con las reformas al Código Municipal en 1986 que otorgan mayor autonomía a los gobiernos locales, la creación y fortalecimiento de instancias gubernamentales y no gubernamentales de promoción municipal y local⁴⁶.

Mayor autonomía trae consigo mayores responsabilidades, las que requieren de recursos, técnicos, humanos, y financieros. Sin embargo la capacidad de gestión local aún varía radicalmente entre regiones y municipios, tanto en términos de recursos materiales como en términos de capacidad humana y técnica. El promedio de capacidad local de gestión participativa, visionaria y productiva sigue siendo débil. Dos elementos deben tomarse en cuenta:

- (a) La aplicación de la transferencia del 6% del presupuesto nacional para los gobiernos locales asigna a las municipalidades ciertas capacidades para la adquisición de recursos técnicos. Pero igualmente, le compromete ante la población a dar respuesta a una interminable lista de necesidades no satisfechas, incluyendo asumir

⁴⁶ Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM, 1987). Pag 24 – 26.

competencias que corresponden a otras instancias gubernamentales y para lo cual las mismas disponen del presupuesto especial.

- (b) Ante la falta de la práctica histórica de gestión local autónoma, junto a las secuelas de la devastadora guerra civil, se vuelve imprescindible un inmenso esfuerzo de superación técnica, tecnológica, infraestructural, individual y colectiva⁴⁷.

Este esfuerzo no es imposible. La planificación estratégica y participativa, así como la incorporación de nuevas herramientas de apoyo, son un primer paso para vencer los obstáculos. Aprender de prácticas municipales y/o regionales para tal fin, se convierte en un instrumento útil si se quiere diseñar planteamientos coherentes y estratégicos que respondan al desarrollo local y bienestar colectivo.

CONCEPTUALIZANDO EL DESARROLLO LOCAL

El tema de moda parece ser el desarrollo local, sin embargo para comprender a plenitud los alcances del mismo, se tiene que iniciar entendiendo los componentes del mismo. Partiendo de lo anterior, se analiza el concepto de “Desarrollo Local” desde sus componentes primarios: En primera instancia el entendimiento y definición de “Desarrollo” y en segunda instancia la conceptualización y comprensión de “Local”.

⁴⁷ Ibid.

1.1 Teorías del Desarrollo: más de lo mismo.

*Existen varios criterios para clasificar las diversas teorías del desarrollo. Por ejemplo se pueden colocar de acuerdo a su postura frente al desarrollo del capitalismo (se habla entonces de teorías, reformistas, continuistas, rupturistas, radicales etc.), o también se pueden clasificar con respecto al instrumental teórico empleado (clasificándolas en teorías de inspiración clásica o neo clásica, marxista o neo marxista, etc.).*⁴⁸

Sin embargo todas en el fondo obedecen a “teorías de la modernización”. En todas ellas, por ejemplo los defectos o deformaciones de la agricultura, sean coyunturales o pasajeros para unos o permanentes para otros son vistos e interpretados como simples obstáculos a la industrialización y al logro de la modernidad⁴⁹.

⁴⁸ R.R. Fabián, *Comentarios críticos a las teorías del desarrollo predominantes. Hacia otro concepto del desarrollo de las sociedades*, PRAGEDEL. Pag 45 – 54.

⁴⁹ *Ibid.*

Rasgos comunes a las teorías Predominantes del desarrollo.	
<i>Poseen una visión rupturistas del desarrollo. La entrada a un proceso de industrialización - modernización implica una ruptura con un pasado tradicional, es decir un “despegue” a partir del cual se obtendría una expansión de las fuerzas productivas.</i>	<i>El Desarrollo es concebido dentro de una trayectoria a seguir por etapas, por ejemplo en la teoría de la dependencia se expresaría en las etapas a seguir en el proceso de sustitución de importaciones. En los postulados marxistas se denomina las “leyes secuenciales e inevitables”.</i>
<i>La industrialización es percibida como un “proceso centrifugo”, que erraría el desarrollo. De ahí la necesidad de creación de polos de crecimiento. Y aunque esta noción del “crecimiento transmitido” tiene su origen en el seno del liberalismo, la corriente radical participa de ella en la medida que limita su crítica a los mecanismos del mercado que crean tales polos en forma distorsionada y no incluya el cuestionamiento de la existencia de los polos como tales.</i>	<i>En los estudios del desarrollo predominantes los países dominados atrasados para unos y periféricos para otros, son presentados como un todo más o menos homogéneo, desprovisto de diferencias significativas. Valga acá reflexionar en el peso excesivo que la mayoría de investigaciones de la Teoría de la Dependencia dieron a los factores internacionales en detrimento del estudio de los fenómenos internos, a tal punto que los países periféricos aparecían como meros sub.-productos de los países centrales.</i>
<i>Se caracterizan por una falta de cuestionamiento o de análisis sobre el tipo de industrialización o sobre el tipo de desarrollo de las fuerzas productivas. Es decir que las teorías de la modernización conciben el desarrollo como el logro de un proceso unidimensional de industrialización: desarrollarse conlleva el contar con unas técnicas modernas que permitan el incremento o consolidación de un también moderno aparato productivo, que produzca en abundancia unos bienes que tiendan a satisfacer las necesidades ya sea de población y/o de los capitalistas en particular.</i>	<i>La idea de desarrollo contenida en la teoría de la modernización hace prácticamente caso omiso de las relaciones del hombre con la naturaleza. El proceso de industrialización – modernización se lleva a cabo como si el ecosistema que lo rodea fuera una realidad ajena y exógeno. Las interrelaciones de aquel proceso con la naturaleza son, a lo sumo, relegadas a un segundo plano.</i>
Fuente: “Comentarios críticos a las teorías del desarrollo predominantes...” Roberto Rubio.	

1.1.1 Pormenores de las Teorías Predominantes del Desarrollo.

Todas las teorías anteriores, definen a su manera y por lo tanto al interés que fueran creadas, lo que es el desarrollo. Sin embargo si se aplica el método de “definiciones negativas” se encontrará que negando las definiciones establecidas por las Teorías del Desarrollo Predominantes, y enunciando lo que no es o no debe de ser el desarrollo, se puede esbozar de manera breve la conceptualización práctica de las teorías mencionadas⁵⁰:

⁵⁰ Tomado de R.R. Fabián, *Comentarios críticos a las teorías del desarrollo predominantes. Hacia otro concepto del desarrollo de las sociedades*, Op cit

- (a) El desarrollo no se reduce al crecimiento, ni al crecimiento – acumulativo sostenido y equilibrado. Desarrollarse no es equivalente de industrializarse, ni sinónimo de modernización.
- (b) El desarrollo no es un proceso que se da por etapas, ya previamente definidas, no es una línea a seguir, ni una secuencia de fases industriales a recorrer.
- (c) El desarrollo no aparece o se obtiene a partir de un punto de despegue, es decir de un punto de ruptura con un pasado arcaico, atrasado y sin historia, y de un punto de partida hacia la modernidad y la “verdadera historia”.
- (d) El desarrollo no es un resultado que emana de una “dinámica de arrastre” proveniente de unos cuantos polos modernos. La idea de que la concentración de los esfuerzos y recursos en unos pocos centros modernos irradiaría posteriormente sus “efectos benéficos” sobre el resto de la economía, atrayendo de ésta hacia niveles superiores de desarrollo, es una idea cuya falsedad la reciente historia de los grandes complejos industriales se encarga de evidenciar.
- (e) El subdesarrollo no es producto de la falta de recursos o de condiciones económicas previas; tampoco se asume que no hay desarrollo porque hay pocas tierras fértiles, pocos capitales, escasos técnicos y débiles mercados.

El subdesarrollo de las inmensas mayorías y las enormes “perdidas sociales y económicas” que ello significa siempre son consecuencia de una opción política tomada por y para el beneficio de las minorías en detrimento de las grandes mayorías.

1.1.2 Cinco enfoques distintos del desarrollo.

Para definir el “desarrollo” existen tantas definiciones como hay gustos e intereses. Los distintos planteamientos sobre desarrollo, arriban a un “collage” de descripciones y en algunos casos afirmaciones, que tienden a disolver y en el peor de los casos confundir el verdadero enfoque de desarrollo. En tal sentido, se pueden distinguir dos sentidos que sustentan las actuales definiciones sobre desarrollo⁵¹.

- (a) El Desarrollo como proceso.
- (b) El Desarrollo como fin (status finalizado).

Los enfoques de las distintas definiciones varían según el énfasis que se pone en lo económico, político, social o lo individual. Así es necesario especificar no solamente el objeto del desarrollo, sino también el concepto filosófico bajo el cual se entiende. De esta manera se puede distinguir 5 ejes de definición de desarrollo⁵²:

⁵¹ FUNDAUNGO – FLACSO, *Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local – PRAGEDEL*.

⁵² NOTA: Los 5 enfoques de desarrollo que se describen son retomados del *Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local – PRAGEDEL*, Op cit

1. *El enfoque Neoliberal.*

Con énfasis decididamente en el desarrollo económico, este enfoque se identifica con el “consenso de Washington” por ser la política preferida por el BM, FMI, AID, BID, etc. Este es el enfoque que predomina en los distintos planes económicos propuestos por el gobierno salvadoreño. En este enfoque el desarrollo se presenta como el arranque de un proceso de crecimiento sostenible del PIB, orientado hacia la consecución de un alto grado de PIB per capita.

Según el enfoque en cuestión, para alcanzar el desarrollo es imprescindible:

- ✓ Capacidad y voluntad política de control de los factores macroeconómicos.
- ✓ Reformas tendientes a reducir y mantener minimizado el tamaño del Estado.
- ✓ Impulsos a la inversión nacional y extranjera, incluyendo seguridad sobre las políticas macroeconómicas.
- ✓ Impulsos al libre comercio, entre otros puntos.

Este concepto presume que el libre flujo de capital y libre comercio traen consigo las mayores oportunidades de crecimiento económico y por lo tanto de oportunidades para la población en su conjunto.

El fundamento filosófico de este concepto es decididamente “individualista” orientado a impulsar los procesos de fortalecimiento de las grandes corporaciones y de las fuerzas sociales identificadas con los que poseen la mayor cantidad de recursos.

2. El enfoque con cara humana.

Esta vertiente no modifica de manera sustancial los planteamientos anteriores (enfoque neoliberal). Aunque sí establece importancia de enfrentar el problema de la pobreza en el contexto de las reformas neoliberales. Según este enfoque los altos grados de pobreza generan problemas tales como la falta de recurso humano capacitado y el débil poder adquisitivo, entre otros⁵³.

No obstante, la motivación que subyace a la preocupación, propuestas y acciones ante el problema de la pobreza, es el temor de los impactos negativos que dicha condición generalizada produce en la capacidad del Estado para seguir adelante con el programa.

A pesar del reconocimiento que el “enfoque con cara humana” hace del problema de la pobreza, no trae consigo cambios significativos en las políticas económicas neoliberales.

⁵³ Ibid.

Al contrario, las intervenciones para enfrentar la pobreza son diseñadas explícitamente para no “distorsionar” los precios relativos y para no revertir el proceso de “conversión” del Estado impulsado por “el consenso de Washington”⁵⁴.

En esta vertiente se incluye el papel de las ONG’s por considerar que estas, dada su supuesta cercanía con los pobres, su flexibilidad y por no implicar incrementos⁵⁵ en el aparato permanente del Estado, son instrumentos de desarrollo idóneos.

El concepto filosófico que prevalece en esta vertiente sigue siendo “individualista”, con enfoque en lo social. En tal sentido, las políticas sociales en este marco se orientan a paliar los efectos negativos que los necesarios “ajustes estructurales” generan, especialmente para los sectores más pobres de la sociedad.

3. El enfoque de desarrollo sostenible.

El planteamiento de este enfoque emergió desde los foros internacionales sobre el medio ambiente y se generalizó como lema común por una importante gama de organizaciones.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ Al referirse a “incrementos” debe entenderse que no crece el tamaño de Estado, en el sentido de no crear más dependencias estatales y por ende responsabilidades. Esto responde al enfoque neoliberal que sostiene que el Estado debe de reducirse a su mínima expresión para lograr una eficiencia en los recursos y arribar, de esta manera, al desarrollo.

Este planteamiento de desarrollo establece como prioridad el tener en cuenta la capacidad del medio ambiente, en su conjunto para seguir proporcionando los recursos naturales necesario para una vida digna. Los cuales se divide en dos grandes categorías⁵⁶:

- a- Acciones en el ámbito nacional e internacional; establecer planes y acciones hacia la defensa y promoción de los recursos naturales (leyes, tratados, esfuerzos comunes, etc.).
- b- Acciones en el ámbito local; desarrollo de programas de explotación racional de los recursos que permita la satisfacción de necesidades presentes y futuras.

Este enfoque, aunque le hace falta una mayor precisión, establece una visión más social del ser humano y por lo tanto abarca cuestiones de la intervención estatal y de la acción comunitaria ignoradas o prohibidas por la doctrina neoliberal. Sin embargo esta visión se queda en lo económico, privilegiando por lo tanto la organización de acciones al nivel Estatal o intergubernamental y/o la organización de productores del sector rural.

Es de reconocer que uno de las principales críticas a este enfoque es que no reconoce a la mayoría de los pobres quienes dependen del trabajo remunerado como empleados en el sector no formal.

⁵⁶ A. Villacorta, *Desarrollo regional/local en El Salvador, reto estratégico del siglo XXI*, FUNDE, El Salvador, 1999

Tampoco enfoca la organización de estos sectores, aunque la organización comunal/territorial incide de manera importante en el planteamiento y resolución de problemas ambientales.

4. *El enfoque del Desarrollo “Alternativo o Participativo”.*

Este enfoque abarca todos los planteamientos con enfoque en las virtudes de lo “local” y de la “participación plena” de la gente en su propio desarrollo.

Dicho enfoque se puede abarcar en dos grandes niveles⁵⁷:

- a) Nivel pragmático: que sostiene que cualquier proyecto de desarrollo se difunde y arraiga más profundamente y con mayores y mejores posibilidades de éxito a partir de la plena participación de los beneficiarios.
- b) Nivel teórico: sostiene que la participación no es sólo una necesidad de cara al proyecto, sino una condición implícita en los objetivos del desarrollo. Es decir, condición de realización del ser humano como ente social.

Lo que se pretende con este enfoque es dar una valoración activa a la participación de los beneficiarios. La plataforma de trabajo es la base social, y especialmente con los pobres, a quienes pretende dar capacidad de autogestión y auto desarrollo a través de proyectos de distinto tipo (vivienda, salud, capacitación laboral, etc.)

⁵⁷ OpCit. *Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local – PRAGEDEL*

Implica esfuerzos serios de involucrar a la gente en el diagnóstico de la problemática, el diseño de programas y proyectos, procesos de decisión sobre los mismos, etc. Es decir, requiere de esfuerzos serios de organización local – comunitaria que partiendo del nivel del proyecto se traduzcan e incidan en la política institucional, pretendiendo construir marcos de concertación hacia una representación efectiva de estas comunidades y grupos frente a cualquier autoridad cuya competencia abarque sus intereses.

Es de aclarar que dicha enfoque no implica necesariamente dejar relegados a segundo planos los objetivos económicos – sociales. De ahí que dicho enfoque se oriente a buscar un desarrollo que tenga que ver con logros de ciertas medidas materiales para una mejor calidad de vida, unido con la capacidad de decisión y acción por parte de los participantes.

5. El Desarrollo como “Desarrollo Humano” (planteamiento PNUD).

Esta vertiente, asume una posición crítica frente al consenso neoliberal, pero con un sentido más agudo de las contradicciones existentes en el programa actual de la banca internacional. Sin embargo, se reduce a establecer algunas observaciones y recomendaciones que parten de una concepción más amplia del desarrollo sin contradecir de fondo la visión económica neoliberal.

Su principal punto de partida es un concepto de desarrollo basado en la generación y ampliación de opciones de vida para todos, pero especialmente para los pobres. Su concepto filosófico, subyacente es también individualista, aunque hay un reconocimiento de la importancia de la solidaridad social en el desarrollo humano. Por otro lado este concepto abarca lo económico, principalmente a nivel local y en cuanto a la necesidad de generación de fuentes de empleos seguro y digno.

1.1.3 Consideraciones sobre los enfoques de desarrollo.

A nivel abstracto puede trazarse una línea transversal entre los diversos planteamientos, y es que todos de una u otra manera insisten en enfocar el desarrollo como una medida de alivio a la pobreza. “Ciertamente, tal como insisten los promotores de la visión neoliberal, se debe de crear riqueza antes de distribuirla⁵⁸”.

Así entonces, se puede decir que todo desarrollo tiene que enfrentar la pobreza (desarrollo con cara humana), se debe a su vez de visualizar al ser humano y su medio ambiente con un elemento integral y no separado (desarrollo sostenible), y para ello debe de involucrar a todos los actores posibles, incluyendo las ONG´s (desarrollo social).

⁵⁸ OpCit. *Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local – PRAGEDEL*

Lo anterior es una certeza teórica en el sentido que no reconoce el conflicto existente entre los medios y métodos que los distintos enfoques de desarrollo han planteado. Finalmente, al hablar de desarrollo se tiene que encarar los varios y múltiples intereses de todos los sectores y actores involucrados, una tarea nada fácil. La práctica histórica de El Salvador demuestra que no existe una armonía entre los variados y encontrados intereses a la hora de definir una línea estratégica de desarrollo.

Más aún, hay que reconocer la naturaleza conflictiva del desarrollo. El Desarrollo económico significa la multiplicación de intereses, y por eso la multiplicación de conflictos sociales. Se puede decir que el conflicto es el motor del desarrollo si se toma en cuenta que las demandas sociales funcionan como la competencia en el mercado para generar esfuerzos de cumplimiento de demandas, de innovación, de renovación política y social. El desarrollo social entonces debe ser entendido no solamente como la multiplicación de conflictos sino también como el incremento en la capacidad, productiva, participativa y propositiva del ser humano⁵⁹.

1.1.4 Delimitando el desarrollo a un enfoque más práctico.

Retomando los preceptos expuestos, se considera que un proceso de desarrollo debe de estar fundamentado en una estrategia de satisfacción de necesidades básicas y mejora de la calidad de vida que debe contemplar un

⁵⁹ Ibid

crecimiento – acumulación sostenido y equilibrado - y una utilización del excedente resultante que tienda a la maximización de la producción y consumo calificado de los bienes y servicios básicos.

De ahí que el desarrollo no debe de ser visto como un sinónimo de crecimiento, sino más bien como un proceso de redistribución estratégico de este crecimiento. Sin embargo lo anterior obliga considerar que la definición estratégica de dicho crecimiento, debe de ser una planificación dinámica y participativa con los actores involucrados en el proceso, de ahí que el marco de comprensión sobre el “Desarrollo” que se utiliza en este estudio, es aquel que considera que contempla que el desarrollo se enfoca en dos niveles complementarios, siendo estos:

- a) Nivel pragmático: que sostiene que cualquier proyecto de desarrollo se difunde y arraiga más profundamente y con mayores y mejores posibilidades de éxito a partir de la plena participación de los beneficiarios.

- b) Nivel teórico: sostiene que la participación no es sólo una necesidad de cara al proyecto, sino una condición implícita en los objetivos del desarrollo. Es decir, condición de realización del ser humano como ente social.

Lo anterior implica necesariamente una amplia y activa participación de los sectores involucrados. Lo que lleva a los sectores y beneficiarios a identificar, definir y ejecutar que es lo que ellos quieren, pueden y desean desarrollar. Es decir un desarrollo que responde a la necesidad prioritaria de los beneficiarios y no una necesidad que se amolda al estilo de desarrollo que se implementa.

El concepto de desarrollo engloba una percepción que va más allá del crecimiento o crecimiento – acumulativo sostenido y equilibrado. Desarrollarse implica mejorar integralmente la calidad de vida de los seres humanos. Este mejoramiento no debe de ser visto como un proceso constituido por etapas previamente establecidas, no son líneas a seguir, ni secuencias de fases industriales a recorrer. Son más bien planes estratégicos y programáticos que se definen y trazan sobre la base de un diagnóstico de una realidad determinada. En tal sentido no existe una receta mágica para desarrollar una región o localidad específica, ya que la misma dictará cuales son los pasos a seguir sobre la base de su propio contexto.

1.2 Definiciones básicas de lo “Local”.

Al hacer una referencia a lo “Local” se enfrenta con ambigüedades e imprecisiones. Ya que surge la pregunta ¿qué es lo local?, ¿Se concibe lo local

como un espacio geográficamente delimitado?, ¿Es lo local, una delimitación precisa sobre el número de habitantes por kilómetros cuadrados?.

O acaso ¿lo “local” supone un sistema de interacciones con una cierta autonomía, en la cual por lo tanto se debe de suponer que se refiere a una unidad político – administrativa?.

Algunos teóricos sugieren que para definir la noción de local no hay otro camino que referirla a su noción correlativa de lo global. Cuando algo se define como local es porque pertenece a un global. Así, un departamento o provincia es local con respecto al país global y una ciudad es local con respecto al departamento o provincia que pertenece⁶⁰.

Agregan que nunca se puede analizar un proceso de desarrollo local, sin referirlo a la sociedad global en la que está inscrito. Pero para que esto sea así, para que el análisis se reconozca la inscripción mutua de estas dos nociones relativas, es necesario partir de su clara distinción. Ello supone reconocer por un lado que el análisis de lo global, no agota el conocimiento de la realidad, es decir que en el análisis de lo local se encuentran elementos que le son específicos⁶¹.

⁶⁰ J. Arocena, *Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*, Pág. 22.

⁶¹ Ibid.

1.2.1 ¿Qué es lo Local?

No se pretende aquí definir las concepciones y consideraciones sobre todo lo que puede ser considerado como “local”, simplemente se señalarán los elementos que confluyen para constituir ese “mínimo necesario” que permita hablar de “Lo Local”.

En un primer momento se debe de aclarar que no toda subdivisión de un territorio nacional, es una sociedad local. De ahí que pueden existir fragmentaciones físicas, políticas, administrativas o judiciales de una gran ciudad o de una nación que no necesariamente corresponden a sociedades locales. Para que el termino de “local” pueda aplicarse a una realidad local, debe de darse un cierto número de condiciones que se expresan en dos niveles fundamentales: socioeconómico y cultural⁶².

✚ Nivel Socioeconómico: es aquel sistema de relaciones constituido por grupo interdependientes. Se le llama local, cuando lo que está en juego en las relaciones entre los grupos es principalmente de naturaleza local. En otras palabras, cuando la producción de riqueza (por mínima que sea) generada en el territorio es objeto de negociaciones entre los grupos socioeconómicos y se convierte en un elemento importante del sistema local.

⁶² J. Arocena, *Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*, Op Cit

↳ Nivel Cultural: Toda sociedad se nutre de su propia historia y así constituye un sistema de valores interiorizado por cada uno de sus miembros. Cada individuo se reconoce a sí mismo formando parte de un conjunto bien determinado. De ahí la referencia o expresión “yo soy de...” que expresa pertenencia a una comunidad determinada.

Los niveles planteados muestran que los individuos o grupos constituyen una sociedad local cuando muestran una “manera de ser”, que los identifica de otros individuos o grupos. Esta identificación cobra más fuerza colectiva cuando se ve plasmado en un “proyecto común”. De ahí que un territorio con determinados límites es sociedad local cuando es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizados por sus miembros y cuando conforma un sistema de relación en torno a un proyecto de desarrollo y bienestar común. En otras palabras una sociedad local “es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados⁶³”.

Cuando hablamos de lo local, nos estamos refiriendo a un espacio, a una superficie territorial de dimensiones razonables para el desarrollo de la vida, con una identidad que lo distingue de otros espacios y de otros territorios y en el cual las personas realizan su vida cotidiana: Habitan, se

⁶³ Ibid.

*relacionan, trabajan, comparten normas, valores, costumbres, representaciones simbólicas*⁶⁴.

Por otro lado lo local se asocia al concepto de desarrollo, así como a "Desarrollo Integrado", y "Desarrollo desde la Base". Estos conceptos definen de cierta manera el tipo de desarrollo planteado.

Desarrollo desde el interior del cuerpo social, valorando y confiando en la riqueza de lo local, como un mundo que está presente pero que cotidianamente se lo percibe como una "cosa" vigente físicamente pero decisionalmente ausente. En este desarrollo se atribuye importancia a las experiencias de organización y acciones populares, y estas experiencias permiten definir desde lo propio el objetivo del desarrollo⁶⁵.

Dicho de otra manera, se refiere a incentivar el desarrollo de dinámicas sociales "endógenas", es decir, que los propios habitantes de una comunidad consigan potenciar una serie de recursos, fuerzas y capacidades propias.

El desarrollo local plantea una serie de conceptos esenciales y que forman parte de la discusión respecto de las características de este enfoque: Actor, Territorio, Identidad, Concertación, Participación Social, Descentralización.

⁶⁴ T. López, *Servicio Social y Desarrollo Local*, 1991, Colegio de Asistentes Sociales

⁶⁵ G. Rozas, *Pobreza y Desarrollo Local*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.

Al respecto es interesante conocer el planteamiento de CEPAL; En cuanto considera:

↳ “Que el paradigma fundamental de la descentralización político-administrativa se ha abierto paso y está gradualmente consolidándose en la mayoría de nuestros países (...)

↳ La reorganización de las economías nacionales en función de una transformación de sus aparatos y estructuras productivas, para satisfacer los requerimientos de la integración de los mercados, las aperturas, la competencia interna y externa, en definitiva, el ajuste”.⁶⁶.

Por lo tanto el desarrollo local se constituye como un instrumento fundamental de carácter orientador y conductor respecto de las soluciones propuestas como estrategias de superación de la pobreza. Se ha dicho que en definitiva el desarrollo local es la organización de una comunidad en torno a un plan de desarrollo territorial dentro de una perspectiva de construcción social.

⁶⁶ CEPAL/CNUAH, *La Microplanificación: un método de planificación local con participación comunitaria*, CEPAL, 1992

Esto significa que las medidas planteadas por un organismo determinado en función de atacar la pobreza quedan en el vacío sino pasan por la interpretación, la reformulación, y el compromiso de la comunidad y aquí cumple su papel fundamental el desarrollo local⁶⁷.

Dado lo anterior, cuando se habla de desarrollo local se significa una crítica a lo "central". Hay una voluntad por invertir estos dos polos, revertir esta realidad y poner la cabeza en los pies y los pies en la cabeza. Hay una desconfianza hacia el centro, al Estado, antipatía hacia el poder excesivo del Estado. Atracción por la noción de "sociedad civil", de sus potencialidades gestionarias, de reapropiación de funciones e iniciativas; sociedad civil que se levanta como lo otro del Estado, como poder civil respecto del poder estatal. No existe una identidad con el centro sino con lo otro, con lo que no tiene poder, con lo que está al margen, que es marginal.

La concepción de lo local va más allá de una definición geográfica, lo local no debe ser visto como un elemento aislado de lo global, en tal sentido, no se puede ver a la localidad como una isla completamente independiente al sistema que pertenece. Un elemento constitutivo de lo local es el sistema de pertenencia y apropiación de los actores que lo integran: la idiosincrasia de la localidad se convierte en la identificación de la misma, dándole por lo tanto personalidad.

⁶⁷ G. Rozas, Op cit.

1.3 Consideración del Desarrollo Local.

El desarrollo local, debe de ser considerado como el proceso de concertación entre los sectores y fuerzas (regionales, nacionales e internacionales) que interactúan con el propósito de impulsar un proyecto común que combine crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, etc. con el fin de elevar la calidad de vida en dicho territorio o localidad⁶⁸. Esta definición, no solo genera integridad entre los diferentes sectores que debe de considerar el desarrollo, sino que a su vez, toca un concepto medular en el esquema del desarrollo: el económico.

El desarrollo económico local es un proceso de largo aliento en el cual, mediante la práctica de una dinámica social distinguible por la acción concertada y el involucramiento eficaz de los actores protagónicos de la esfera económica local, se va facilitando el acceso a las oportunidades para poner en marcha iniciativas y proyectos de la comunidad destinados a aumentar la producción e intercambio de bienes y servicios, con la consiguiente generación de nuevas fuentes de empleo e ingreso para sus habitantes⁶⁹.

⁶⁸ E. Galdámez, *Perfilando el Municipio como promotor del Desarrollo económico y social*, FUNDE, 1997.

⁶⁹ *Ibid.*

Una forma de entender la realidad de lo “local” es hacerlo usando como referencia la Comunidad, en la cual esencialmente existen elementos compartidos entre los miembros de un grupo de personas; es decir, todos sus miembros tienen una misma idea generalizada en las vivencias de cada uno.

Desde el punto de vista sociológico hay aquí una institución; en cada persona, en su conciencia se ha institucionalizado un conjunto de elementos que conforman un cuerpo de visiones sobre sí mismos, sobre el mundo y qué hacer con él. Ello significa que dichos factores al ser recogidos colectivamente no son un atributo personal. Un individuo no puede deshacerse de ellos a voluntad; son aspectos que están por sobre las partes y funcionan a nivel del todo⁷⁰.

El proceso anterior es considerado como la construcción social de la realidad. Hay un edificio social, una construcción de lo humano en que han participado diversas personas, poblaciones, generaciones varias. Ello también se ha transformado en tradición: las cosas se hacen de esta manera y no de otra, no es cuestión de querer y cambiar, no se puede cambiar aquello construido en años. Hay aquí un elemento histórico, es decir hay un peso de algo vivido colectivamente que viene desde atrás y que empuja la realidad del presente definiéndola⁷¹.

⁷⁰ G. Rozas, *Pobreza y Desarrollo Local*, Op cit

⁷¹ Berger y Luckman, *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968

De tal forma que el desarrollo local debe entenderse como el proceso de ampliar la gama de opciones de las personas, abarcando el aspecto total de las opciones humanas que conciernen al crecimiento económico, la libertad humana, la sostenibilidad, la participación y organización popular y la gobernabilidad entre otros.⁷²

Por lo tanto se debe de impulsar la creación de un entorno en que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creadora de acuerdo a sus intereses y necesidades. Todo ello lleva a una apropiación del desarrollo local, es decir tener "en nuestras manos" un espacio de la realidad donde seamos "nosotros" quienes "decidimos allí", seamos dueños de algo, y por fin vivir algo de "poder" y desde allí "enfrentar" al centro, al poder. El poder del centro se enfrenta con algo, con el poder local.

1.3.1 Los Actores del desarrollo Local.

Para los gobiernos locales es un verdadero desafío enfrentar los retos de las necesidades de su localidad y si a esto le sumamos el acelerado crecimiento urbano, el desafío se incrementa exponencialmente.

⁷² Artículo publicado por Fabricio Feliciani: *Promoción del Desarrollo Humano y Lucha contra la exclusión social: dos enfoques complementarios*

El crecimiento poblacional sin acceso a los servicios básicos, la profundización de los procesos urbanos informales y su impacto en la generación de riesgos urbano – ambientales, ha llevado a *varias municipalidades del país a redefinir su papel en los procesos de planificación y ordenamiento territorial en sus localidades.*

Estos nuevos procesos de planificación y ordenamiento, suponen un cambio en el rol de los actores locales, de espectadores a dinamizadores de los procesos de ordenamiento de sus territorios, incorporando a todos aquellos actores claves en la toma de decisión y en un involucramiento activo en el proceso de planificación y ejecución⁷³.

Actualmente el concepto en boga, al hablar de desarrollo local, es la descentralización⁷⁴, misma que ha tenido repercusiones positivas en las autoridades salvadoreñas, (es de hacer mención al proceso de consulta sobre la descentralización, que desarrollo la Asamblea Legislativa en el marco de la creación de una ley sobre “Descentralización” en El Salvador), al grado que han comenzado a *preocuparse por buscar fórmulas originales que, de un lado y a su escala de intervención, palien los reveses de la crisis – sobre todo*

⁷³ SACDEL, *La Planificación territorial participativa en el Ambito Local*, 2001.

⁷⁴ A pesar de la importancia que tiene la descentralización, entendida como la función de distribuir ciertas responsabilidades y atribuciones a esferas de ámbitos más pequeños que las esferas centrales de administración y gestión pública, no es nuestra intención, en el marco de esta investigación, abordar el concepto. Para un enfoque más completo sobre descentralización se recomienda: “El Desarrollo Local, un desafío contemporáneo” de Arocena; “Desarrollo Local y Descentralización en CA”, COMURES, y otros; “Proceso de Consulta sobre la Descentralización en El Salvador”, Asamblea Legislativa.

*en el desempleo*⁷⁵ - buscan optimizar los recursos, técnicos, humanos, y financieros que tiene a disposición.

Los numerosos actores y agentes (internos y externos al municipio), que están a favor de la descentralización y del desarrollo local, inciden en la necesidad de convertir al municipio en escenario de desarrollo local. Lo que lleva a redefinir los roles, que tradicionalmente han jugado los actores locales, para crear y fomentar un mayor nivel de compromiso e involucramiento en el que hacer municipal. En ese sentido⁷⁶:

- **La Municipalidad:** asume su responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de su localidad, lo que supone asumir un papel más protagónico en el ordenamiento de su territorio, protección de sus recursos, organización e involucramiento de sus habitantes. Todo ello conlleva a convertirse en el principal líder, gestor y promotor de las prácticas de desarrollo local.
- **El Estado Central:** se perfila como impulsador de políticas y estrategias nacionales de desarrollo y ordenamiento territorial, las cuales se concretarían necesariamente en el ámbito regional y local.
- **La Comunidad Organizada:** la cual debe de trabajar en coordinación municipalidad a identificar sus principales problemas y en la toma de

⁷⁵ A.García Tabuena, *El Municipio como promotor del Desarrollo Económico Local*, SACDEL 1993.

⁷⁶ SACDEL, *La Redefinición de Roles; La Planificación territorial participativa en el ámbito local*, 2001.

decisiones sobre el desarrollo territorial de su localidad, y a la vez es garante del cumplimiento de estas decisiones.

- **Los técnicos en planificación:** (Universidades, ONG's, etc.) se convierten en asesores y facilitadores del proceso en el cual la población juega el rol protagónico.
- **La empresa privada:** responsable sobretodo de la construcción de grandes proyectos habitacionales, industriales y/o comerciales y por lo tanto responsable de considerables transformaciones territoriales y ambientales, en el nivel local; por lo que se hace imprescindible su incorporación como otro actor importante en los procesos de desarrollo local.

1.3.2 Experiencias de desarrollo local en El Salvador.

Iniciativas que demuestren la efectividad del desarrollo local en El Salvador hay muchas. Las mismas han surgido dado que en los últimos 2 o 3 años, y muy a pesar de los obstáculos de la descentralización estatal y de la autonomía y desarrollo político e institucional del municipio, las municipalidades han construido algunas experiencias que con voluntad y apertura política de las mismas han logrado desarrollar acciones conjuntas de participación ciudadana – entendida plenamente como la incorporación de los actores, agentes internos y externos del municipio – buscan generar una dinámica sostenida de desarrollo local.

Caso 1: Municipio de Olocuilta, Departamento de La Paz

El municipio de Olocuilta, en el departamento de La Paz, ubicado a 22 kilómetros de San Salvador, cuenta con una población de aproximadamente 17 mil habitantes con una extensión territorial que sobrepasa los 89 Km².

Para 1998 el porcentaje de población urbana era de 33.4% y el resto era población rural.. En los últimos años el índice de población urbana ha aumentado gracias a la construcción de complejos habitacionales y nuevas zonas industriales.

Lo anterior supone de un esfuerzo participativo liderado por la municipalidad que ha buscado un ordenamiento territorial que apoye en la búsqueda de soluciones a los problemas que acechan a dicho municipio.

En Olocuilta la existencia de un comité de desarrollo local⁷⁷ ha sido un factor clave para un proceso territorial participativo, mismo que conlleva a fomentar un desarrollo local participativo. Dicha iniciativa no es aislada y forma parte de toda una dinámica de trabajar e impulsar procesos que han sido asumidos por los actores del municipio como propios. Esto fomenta la pertenencia y apropiación de la localidad y por lo tanto, fomenta el deseo e interés de su subsecuente desarrollo para el beneficio común. Las

⁷⁷ La autodefinition de CDL de Olocuilta clarifica las funciones y características de estas instancias, se considera que es “una instancia de sociedad civil sin fines políticos partidistas ni religiosos, abierta a la participación de todos los sectores, con un gobierno municipal que tiene como objetivo el desarrollo del municipio tanto en el área urbana como en el área rural” (Herrera, 1999)

expresiones organizadas del municipio evidencian el conocimiento de un Plan de Desarrollo local, sus principales acciones y resultados.

Caso 2 : Municipio de Nejapa, Departamento de San Salvador

El municipio de Nejapa forma parte de la región norte de AMSS. Cuenta con una extensión aproximada de 83 Km.2 y una población de 31 mil habitantes. Dos de los principales recursos del municipio son la riqueza de sus mantos acuíferos y la fertilidad de sus suelos, aspectos que favorecen entre otras cosas al rápido crecimiento urbano en su territorio.

El municipio de Nejapa se caracterizó por ser una de las áreas del AMSS por tener unos de los índices delincuenciales más altos. En la toma de posesión de 1994, el alcalde electo Lic. René Canjura, sostuvo que “impulsaría un nuevo estilo de gobierno municipal democrático, participativo y autogestionario... además promovería una real autonomía municipal”.

Uno de los proyectos de mayor envergadura del municipio de Nejapa ha sido la construcción de un moderno centro deportivo que es el resultado de dos gestiones de planificación y concertación con los diferentes sectores (privados, públicos, nacionales e internacionales). Dicho centro es un referente nacional y ha demostrado, sin lugar a dudas, que la dinámica de concertación entre los actores y agentes que conviven en el municipio puede

generar la creación y mantenimiento de espacios de infraestructura comunitaria cuyos beneficios se ramifican en el bienestar social de la localidad en cuestión.

Para el caso del municipio de Nejapa, luego de ser caracterizado por sus altos índices delincuenciales se ha convertido ahora en un modelo de la disminución de éstos índices y de la reincorporación activa y participativa de la juventud que allí habita.

II. LAS RELACIONES INTERNACIONALES COMO HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO LOCAL.

Las nuevas demandas sociales que el medio local ha de cubrir de alguna forma, desbordan algunas veces el marco de competencias formales del municipio o son difícilmente resueltas en el solo ámbito local. Pese a esto el gobierno local se siente obligado, como institución más cercana al ciudadano, a generar formas y mecanismos necesarios para dar respuesta a estas necesidades.

Los gobiernos europeos fueron los primeros en incluir experiencias y ejemplos de Relaciones Internacionales como una reacción ante el objetivo de situar mejor al municipio en el mercado mundial, de aprovechar las

oportunidades, de atraer los capitales o flujos de turistas y teniendo en cuenta solamente el marco estricto del territorio municipal⁷⁸.

Se trata entonces de experimentar y desarrollar desde lo local formas y contenidos alternativos y de hacer de este espacio un laboratorio donde se crearían y experimentarían propuestas sociales innovadoras que no se limitan a regiones o economías locales y por el contrario parecen entrar de lleno en la red de la economía mundial y la cooperación.

Puede ser el caso de ciudades y regiones potentes del primer mundo o de zonas que puedan ofrecer la valorización de ciertos recursos por ejemplo turísticos. Actualmente el espacio local que queda rezagado es aquel que no es suficientemente dinámico o en el cual las fuerzas sociales no han sabido tejer las alianzas necesarias.

Latinoamérica viene soportando cambios estructurales que afectan la dinámica de sus relaciones tanto públicas como privadas. Esto hace referencia al creciente proceso de la globalización, tendencia mundial que expresa un carácter multidimensional, pero a la vez incompleto. En efecto la caracterización del proceso muestra que no hay un único ordenamiento internacional posible.

⁷⁸ Desarrollo Local y Descentralización en CA, Primera conferencia centroamericana, El Salvador, 2001.

Por otra parte cada país ha venido enfrentando dicho reto de acuerdo con sus particularidades y referentes históricos. Tal situación ha estado matizada por el déficit de gobernabilidad global que cobija los asuntos inherentes al proceso y que refleja una problemática, generando un contraste entre problemas globales y procesos políticos locales.

Lo anterior muestra los choques, ya que los espacios para el ejercicio de la ciudadanía y la democracia siguen siendo nacionales y locales, a pesar de que la globalización aumenta los problemas que afrontan los gobiernos para interpretar las demandas de la población.⁷⁹

He aquí la importancia de la dimensión local , ya que es en última instancia la que recibe todo el impacto de la globalización. Uno de los elementos básicos de las políticas nacionales para afrontar la globalización lo constituyen estrategias dirigidas al desarrollo de la competitividad sistémica y en el ámbito local. Lo anterior se compone de 3 estrategias básicas⁸⁰:

- a) El desarrollo de sistema de innovación que aceleren la acumulación de capacidades tecnológicas.
- b) La prestación de apoyo a la transformación o mejoramiento de la estructuras productivas locales.
- c) La provisión de buenos servicios de infraestructura.

⁷⁹ J.V. Quiroz, *La Globalización y el Desarrollo Local*, nd

⁸⁰ Ibid

Por otro lado, durante los últimos 30 años, se ha delineado al menos tres maneras de situar el tema de lo local frente a la globalización:

1ª Tendencia: Hay quienes tienden a pensar que esta nueva lógica de la globalización es avasalladora y vuelve imposible todo planteo de desarrollo local dentro del actual modo de acumulación basado en una dimensión tecnológica que le otorga las herramientas necesarias y en una dimensión económica transnacional que apuesta a la desterritorialización del capital.

2ª Tendencia: Visualiza lo local, como alternativa a un proceso de globalización negativamente connotado, planteando por lo tanto una suerte de revolución antiglobal que devuelva a los actores locales el poder necesario para construir auténticas democracias.

3ª Tendencia: se basa en un análisis de la complejidad de los procesos que caracterizan la sociedad contemporánea, intentando superar la antinomia global – local por un esfuerzo de articulación dentro de una real tensión. Se sitúa más claramente en planteamientos técnicos – políticos, se expresa en términos de oportunidades y desafíos.

Existe por lo tanto tres maneras de situarse frente a la relación global – local:

- Afirmando el carácter determinante de lo global sobre lo local.
- Postulando lo local como alternativa a los males de la globalización.

- Destacando la articulación local – global de una comprensión compleja de la sociedad contemporánea.

Desarrollo local y actores extralocales: formas de interacción.

Las relaciones actores locales – actores globales deben de ser analizadas y constituidas en torno a 3 dimensiones⁸¹:

1- Sistema regulado por la negociación,

Lo que significa que cuanto más solidamente este constituido un gobierno local más fácil será relacionarse con actores internacionales a través de la negociación. Lo anterior se da debido a la complejidad de la acción y a la necesidad de actores fuertemente constituido y con claros y específicos programas de alcanzar el desarrollo.

2- Sistema regulado por la interdependencia.

Frente a la relación de la interdependencia entre los distintos actores a nivel internacional las circunstancias que obligan al gobierno local a pedir o solicitar o intercambiar recursos con actores extralocales se convierten en una respuesta de mutua conveniencia para ambas partes. Por otro lado, cuando los esfuerzos de relación con actores extralocales, se encuentra con la existencia de grupos fragmentados, con escasa legitimidad, se conduce a la

⁸¹ J. Arocena, *El Desarrollo Local; un desafío contemporáneo*, Op cit.

generación de relaciones poco productivas que no inciden de manera profunda en los procesos activos del desarrollo.

3- Sistema regulado por la eficiencia en la gestión local.

Los municipios deben de constituirse en agentes de desarrollo local, pero para ello deben de mejorar su eficiencia, tanto organizativa como administrativa, en ese sentido el fortalecimiento institucional de las instancias de gestión local son un requisito de los procesos de desarrollo.

Solamente desarrollando niveles, administrativos y organizativos, aptos para el desarrollo local, y que además cuenten con capacidades estratégicas relevantes, pueden acceder a utilizar las relaciones frente a terceros como nuevas oportunidades para su beneficio. En otras palabras se trata de crear las condiciones que permitan llevar a cabo estrategias capaces de articular el potencial local con las oportunidades emergentes en al ámbito global.

CONCLUSIONES.

El concepto de desarrollo engloba una percepción que va más allá del crecimiento o crecimiento – acumulativo sostenido y equilibrado. Desarrollarse implica mejorar integralmente la calidad de vida de los seres humanos. Sin embargo este mejoramiento no debe de ser visto como un proceso constituido por etapas previamente establecidas, no son líneas a seguir, ni secuencias de fases industriales a recorrer. Son más bien planes

estratégicos y programáticos que se definen y trazan sobre la base de un diagnóstico de una realidad determinada. En tal sentido no existe una receta mágica para desarrollar una región o localidad específica, ya que la misma dictará cuales son los pasos a seguir sobre la base de su propio contexto. Lo que sí puede existir son herramientas que pueden ser aplicables a los distintas realidades de una localidad o región específica.

La concepción de lo local va más allá de una simple definición geográfica, aunque se reconoce que esta delimitación constituye una parte fundamental de este concepto. Lo local nunca debe de ser visto como un elemento aislado de lo global, en tal sentido, no se puede ver a la localidad como una isla completamente independiente al sistema que pertenece. Otro elemento constitutivo de lo local es el sistema de pertenencia y apropiación de los actores que lo integran: la idiosincrasia de la localidad se convierte en la identificación de la misma, dándole por lo tanto personalidad. De allí que cuando hablamos de lo local se debe tomar en cuenta:

- a. Su contexto geográfico.
- b. Su relación y vinculación con lo global
- c. Su pertenencia e idiosincrasia.

Cuando en un territorio determinado se logra concertar entre los sectores y fuerzas que en él interactúan, un proyecto integral de bienestar común que combine el sentido de pertenencia, la dimensión geográfica, la relación de lo local con lo global y que conlleve a su vez una visión programada y estratégica – sobre la base de un diagnóstico de la realidad determinada – entonces se hablará de un desarrollo de la localidad.

En el caso salvadoreño, las localidades se establecen constitucionalmente como municipios, los que son regidos por unidades político administrativas conocidas como gobiernos locales. Son éstos últimos los encargados de buscar mecanismos de solución a las diferentes necesidades que acechan a la localidad determinada. Lo anterior se convierte en un verdadero desafío para los gobiernos locales, quienes deben lidiar con una extensa gama de problemas y una escasa disposición de recursos. Ante tal desafío los Gobiernos Locales deben buscar mecanismos o herramientas innovadoras que le permitan obtener los recursos necesarios para solventar los problemas de su municipio.

Ante el actual esquema de interdependencia global, las relaciones internacionales se presentan como una herramienta estratégica para los gobiernos locales, sobretodo si las mismas se enfocan desde una perspectiva horizontal y teniendo el cuidado que no se conviertan en el sostén mismo del

desarrollo. Para garantizar esto último las Relaciones Internacionales deben estar enmarcadas en un plan estratégico de desarrollo municipal.

CAPITULO III.

“La Política Municipal de Relaciones Internacionales; una
experiencia práctica”

LA POLÍTICA MUNICIPAL DE RELACIONES INTERNACIONALES; UNA EXPERIENCIA PRÁCTICA

A lo largo de esta investigación se ha considerado que el gobierno local, es el encargado de impulsar la dinámica del desarrollo local. Tarea que es difícil de lograr, ya que el mismo implica una serie de elementos y consideraciones que obligan a los gobiernos locales a buscar mecanismos e instrumentos novedosos que les faciliten o colaboren a realizar las acciones necesarias para alcanzar el desarrollo local.

Las Relaciones Internacionales pueden convertirse en una herramienta útil y provechosa para los gobiernos locales. Pero sobre todo ante el actual proceso de globalización que esta viviendo la sociedad mundial, la comunicación, relación y cooperación, entre las estructuras administrativas locales y los demás países a través de las Relaciones Internacionales, parece no sólo un paso lógico sino que obligado.

Por lo tanto, si la dinámica del mundo actual es acercar distancias y borrar barreras, es necesario que los Gobiernos Locales cuenten en su haber con una política o líneas generales y estratégicas de acción de cómo abordar y mantener los vínculos necesarios y permanentes con otros actores del escenario internacional.

Lo anterior pasa por establecer que se debe de entender por política municipal, conocer los elementos básicos para la formulación de una política, identificar la realidad local y finalmente plantear una propuesta concreta de una Política Municipal de Relaciones Internacionales.

I- DEFINICIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.

Al hablar de política se debe de hacer una diferenciación entre lo que es el “gobierno” y la “política”. El primero se refiere al marco institucional de poder de un Estado, es decir, el procedimiento del Órgano legislativo (para el caso salvadoreño la Asamblea Legislativa), el Órgano ejecutivo - administrativo (de acuerdo a la Constitución de la República de El Salvador, ostentado por el Presidente, su Consejo Ministerial, las Gobernaciones y los Gobiernos Locales, conformado por las Alcaldías) y el Órgano Judicial (Corte Suprema de Justicia).

En segundo lugar, la política se refiere a la conducta de grupos e individuos en asuntos que afectan la acción de gobierno, por ejemplo: al votar , al crear y poner en funcionamiento partidos políticos o al presionar de cualquier forma sobre los responsables de la dirección de Gobierno⁸².

Las definiciones anteriores establecen una diferencia entre términos y prácticas similares, ya que comúnmente se asocia de manera inmediata el

⁸² D.D. Raphael, *Problemas de Filosofía Política*, Editorial Alianza, Argentina, 1996

término política a gobierno, y se considera que “la política” es simplemente un medio para alcanzar el gobierno y por ende ostentar poder. Lo anterior, es sin lugar a dudas, una forma reducida de interpretar el término.

Entre el vasto universo de definiciones sobre la política, todas coinciden en señalar que ese término lleva implícitamente un grado de relaciones humanas. Se cuestiona que en el amplio número de diferentes relaciones humanas ¿Cuáles son exactamente políticas?. La política consiste *en el control más o menos incompleto de la conducta humana mediante hábitos de obediencia voluntaria en combinación con amenazas de coacción probable*⁸³.

Trasciende un interrogante, ¿cómo distinguir la esfera de lo político para distinguir la esfera de lo social?. Se puede responder dicha interrogante argumentando que “el modo tradicional de hacerlo sería decir que lo político es todo lo que concierne al Estado⁸⁴”.

Sin embargo, visto así la política se queda corta en su definición, porque parece abarcar en primer lugar al “gobierno”, pero no incluye a la conducta de las personas y grupos, cuando los mismos ejercen cualquiera de sus derechos y deberes; excluye a las sociedades que no son Estado, que no obstante desarrollan actividades que pueden ser consideradas como política.

⁸³ K.W. Deutsche *Psicología social y Sociología*, Paidós, Buenos Aires, 1968

⁸⁴ D.D. Raphael, Op cit

Una aproximación más simple de política sostiene que, *el simple contacto con la realidad social revela que hay una actividad a la que se denomina comúnmente política. Este hecho forma parte de nuestras vivencias cotidianas y de nuestro lenguaje. Así se refiere a la “política de inversión”, “política de género”, “política de personal de la empresa”, etc*⁸⁵.

Algunos agregan que la política *más allá de la actividad que rige los asuntos públicos, y más allá de ser una normativa de las conductas sociales, es también a la vez, un trazo con que se conduce un asunto o se emplean los medios necesarios para alcanzar un feliz termino*⁸⁶.

Lo anterior encuentra justificación en la etimología de la palabra Política. Del griego “polis”: ciudad, es decir, la comunidad integrada por un conjunto de individuos que residen en un lugar determinado, que constituía una entidad prácticamente autosuficiente y estaba regida por un gobierno autónomo. De modo que política, según la definición etimológica, era lo perteneciente o relativo a la polis o ciudad y de algún modo hacía referencia a los asuntos que eran de incumbencia de dicha colectividad, o lo que es equivalente a los asuntos públicos⁸⁷.

⁸⁵ E. A. Sánchez, *Introducción a la ciencia política*, Harla, México, 1983.

⁸⁶ Ibid.

⁸⁷ Retomado de *Concepto Política*, Eduardo Sánchez.

De modo que la política, aún cuando puede ser interpretada como un instrumento para la conquista del gobierno y por ende el poder, también puede ser considerada como un mecanismo de administrar la cosa pública. Dicho de otra manera *la ciencia y arte que trata de la administración y manejo de los negocios públicos*⁸⁸.

1.1- Política Municipal, definición y concepción.

El municipio *es la unidad administrativa más simple, a la vez que anterior y parte constitutiva del Estado*⁸⁹. Pero a la vez, se ha establecido que el municipio es la unidad político administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación ciudadana en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno encaminado a la rectoría y gerencia del bien común local⁹⁰. De esto quedan claras dos cosas;

- (1) El municipio como unidad político – administrativa tiene la población de una región geográfica determinada,
- (2) El municipio, y en este caso el gobierno local que es el encargado político – administrativo, con autonomía y por lo tanto le compete el buen manejo de cosa pública.

⁸⁸ New Revised, *Political conception*, Publishing Company, New York, 1961.

⁸⁹ Hinojosa, *Estudios sobre la Historia del Derecho Español*, Madrid, 1903

⁹⁰ Código Municipal con sus Reformas, Art. 2 Inciso 1.

En tal esquema, la política municipal, debe ser entendida como la administración y manejo de los negocios municipales. Si se considera que el gobierno local, se debe fundamentalmente a la población local que administra y tiene como fin último procurar el bienestar colectivo de la localidad, por lo tanto la política municipal adquiere una connotación aún más importante.

La política municipal, debe ser entendida como el instrumento que tiene el gobierno local, para administrar, en procura del bien colectivo la cosa pública municipal⁹¹. Para efecto de esta investigación se entenderá como política municipal todos aquellos lineamientos, principios, medidas, conceptos, etc. que adopta el gobierno local para el tratamiento de determinada temática de interés colectivo.

1.1.1 Pasos básicos para la creación de una política municipal⁹².

La definición de política municipal deja claro que la misma debe estar enfocada al bienestar colectivo local. Desde esta perspectiva la política municipal tiene su concepción o nacimiento a partir de un diagnóstico o estudio de la realidad misma a la cual va a responder.

⁹¹ Concepto de elaboración propia sobre la base del documento *Nuestra cultura política, la Hacienda pública municipal, Proceso de Personalidad Jurídica, Proceso Social y la Descentralización*. FORTAL, SACDEL, Municipio de Santo Tomás.

⁹² Los pasos básicos propuestos en este punto, son de elaboración propia, tomando como documento base *La Política de Participación Ciudadana, Municipio de Santo Tomás, Política de Gestión y Mitigación de Riesgo, Alcaldía Municipal de San Salvador*.

El conocimiento pleno de la realidad local, se convierte en el primer paso a dar para el establecimiento de una política municipal. Por otro lado, dado que la política es un instrumento o herramienta que contribuye al bienestar local, la misma debe de estar enmarcada en un plan de desarrollo municipal.

Aún a pesar de que no existe un mecanismo estándar para la creación o concepción de una política, la misma contiene ciertos elementos básicos, que procuran que la política responda a la estrategia planificada del plan de desarrollo municipal del cual emana, siendo éstos elementos básicos los siguientes⁹³:

- ↳ **Concepción:** es la definición de la política, en la cual queda plasmada el qué, el cómo y el por qué de la misma. Bajo este punto se definirá el accionar del gobierno local dentro de la política determinada.
- ↳ **Objetivos:** tanto generales como específicos, definen el rumbo de la política a implementar. La importancia de un objetivo general radica en que se convierte en la línea guía básica sobre la cual se regirá el curso de la política a seguir. En cambio, los objetivos específicos, por definición propia, contribuyen a mantener el rumbo previamente señalado.
- ↳ **Principios:** son los valores o fundamentos en los cuales se asienta la política; constituyen los fundamentos filosóficos que aseguran el seguimiento a normas de conducta socialmente necesarias que se convierten en los lineamientos a seguir.

⁹³ SACDEL, *Política y Ordenanza para la Participación Ciudadana*, El Salvador, 2002

- ↪ **Retos:** deben entenderse como los desafíos o diferentes obstáculos a superar para lograr la efectiva implementación de la política. Los retos no sólo deben de ser vistos de manera implícitamente vinculante con la política, sino que también se deben de considerar aquellos que aunque externos a ella influyen para su buena o mala aplicación.
- ↪ **Actores:** son los encargados de la ejecución de la política. Estos pueden ser tanto locales como externos.
- ↪ **Acciones:** es la concretización de la política a través de la puesta en práctica. A pesar de que se reconoce que una política son líneas generales de acción y no un cronograma de actividades, las acciones son importantes porque marcan la pauta sobre las diversas áreas en las cuales se trabajará. Y son éstas acciones las que más tarde definirán las actividades a ejecutar.
- ↪ **Ejes transversales:** Son las ideas –temas centrales que en la aplicación de la política se van a expresar de manera cotidiana. La transversalidad, nos lleva a que cada acción emanada de la política debe de ser analizada a la luz del o de los ejes que atraviesan la misma.

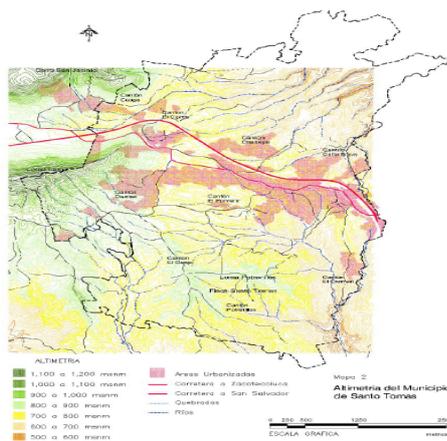
Cabe destacar que los puntos mencionados son elementos básicos en ningún momento deben tomarse como parámetros rectores al momento de abordar la creación de una política. La misma surge de un diagnóstico y análisis de la realidad local. No obstante, en términos de políticas que inciden en el

desarrollo local, la integralidad de acciones que se encuentran a la base del concepto, son puntos de profunda incidencia al momento de formular una política de Relaciones internacionales.

II – ESTUDIO DE CASO DEL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS

1. Geográfico

El municipio de Santo Tomás se encuentra ubicado en el departamento de San Salvador, El Salvador. Tiene una extensión territorial de 24.32 Km² y junto con los municipios de Panchimalco y Santiago Texacuangos, forma parte del subsistema sur de la Región Metropolitana de San Salvador, cuya principal característica es la presencia de la carretera que conduce al Aeropuerto Internacional, hoy día corredor industrial y habitacional en franco desarrollo⁹⁴.



El municipio se caracteriza por poseer un relieve accidentado, surcado por una gran cantidad de quebradas y ríos; la parte norte forma parte de la cuenca del río Jiboa y la parte sur de la cuenca de la Bocana Toluca.

⁹⁴ El diagnóstico del Municipio de Santo Tomás se da a partir de los datos del *Plan de Desarrollo y Reconstrucción Municipal de Santo Tomás 2002-2006*, elaborado por la Alcaldía Municipal y SACDEL.

Las zonas altimétricas que componen su territorio pueden catalogarse como:

- **Alta:** en la parte nor - poniente del municipio con alturas entre los 800 y 1200 msnm.
- **Media:** recorre la franja central del municipio de norte a sur con alturas de 700 a 800 msnm
- **Baja:** en sectores nor-oriente y sur-oriente del municipio con alturas de 500 y 700 msnm.

Gran parte del territorio presenta pendientes superiores al 15%, con suelos que en general tienen limitaciones para desarrollar cultivos intensivos. Estas superficies presentan en su mayoría pendientes pronunciadas y tanto su textura como su estructura son susceptibles a la erosión en gran escala.

2. Socio Económico

Santo Tomás presenta - desde antes de los terremotos de 2001- algunos de los indicadores de desarrollo humano más bajos de toda el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Se identifican fácilmente el poco o nulo acceso a servicios de salud y educación, el hacinamiento y dispersión de la población, la falta de servicios domiciliarios básicos, la inexistencia de infraestructura sanitaria en la mayor parte del municipio, una red vial poco articulada y poca cobertura del transporte público⁹⁵.

⁹⁵ Ibid.

Santo Tomás se convirtió en un receptor de población desplazada por el conflicto armado de los años ochentas; fundamentalmente por la cercanía del municipio al AMSS, y a las posibilidades de comunicación que ofrecen la Autopista al Aeropuerto Internacional y la Carretera Vieja al Aeropuerto.

En veinte años entre 1971 y 1992 los habitantes del municipio se duplicaron, al igual que la densidad poblacional, con una tasa de crecimiento de 3.45%. Según la proyección de población realizada por la DIGESTYC, para el 2002 se calculó una población superior a los 33,000 habitantes, con la que se alcanzaría una densidad de 1,392 hab/km².

La demanda de tierra que generó la migración interna y las condiciones particulares del municipio que facilitaban tierras a bajo precio, cercanas y con buena conexión a San Salvador, se tradujo en un explosivo crecimiento de lotificaciones ilegales y para 1999 se registraban 40 de estas lotificaciones que sumaban aproximadamente 3,500 terrenos. Adicionalmente, en los últimos cinco años, el proceso de parcelación intensiva se incrementa coincidiendo con la apertura de zonas francas en la región.

El censo de 1992 refleja que ya para ese año, la población dedicada a actividades agrícolas era menor que aquella ocupada por la industria manufacturera; a la fecha, con la apertura de zonas francas en los

municipios vecinos y según datos de la Alcaldía Municipal, se estima que la población ocupada se dedica en un 40% a laborar en maquilas, 40% a la carpintería y un 20% a actividades agrícolas.

Rama de Actividad Económica	Población de 10 años y más ocupada	%
Total	7,509	100.00%
Agricultura	1,256	16.70%
Pesca	1	0.00%
Explotación de minas y canteras	9	0.10%
Industria Manufacturera	2,175	29.00%
Suministro de Electricidad, gas, vapor y agua	50	0.70%
Construcción	663	8.80%
Comercio al por Mayor y Menor	1,259	17.30%
Hoteles y Restaurantes	94	1.30%
Tranporte y Almacenamiento y Comunicaciones	304	4.00%
Intermediación Financiera	56	0.70%
Actividades Inmobiliarias, Empresariales	136	1.80%
Administración Pública y Defensa	460	6.10%
Enseñanza	197	2.60%
Actividades de Servicios Sociales y de Salud	127	1.70%
Otras actividades comunitarias	167	2.20%
Servicios Domésticos	379	5.00%
Organizaciones y Órganos extraterritoriales	1	0.00%
No especifica	137	1.80%

3. Socio Político.

El Concejo Municipal esta compuesto por 14 miembros, entre propietarios y suplentes. Al concejo en pleno le compete planificar, coordinar y evaluar el desarrollo de las actividades municipales. Para ello se han integrado las siguientes comisiones de trabajo:

- Desarrollo Humano –social: Participación ciudadana, formación de liderazgo, Educación y cultura, Salud, Deportes.
- Ordenamiento territorial, Medio ambiente y gestión de riesgos.
- Fortalecimiento institucional.

- Economía y desarrollo agrícola que comprende proyectos de infraestructura.
- Gestión de recursos.
- Contraloría social y seguimiento a planes de desarrollo.

Con el fin de contar con información que permita identificar, priorizar, planificar y programar acciones de intervención municipal coordinadas entre gobierno local y ciudadanía, la municipalidad cuenta con los siguientes planes de trabajo:

- ↳ Plan de Desarrollo y Reconstrucción Municipal 2002 – 2006
- ↳ Plan de Inversión Participativa 2000 – 2003
- ↳ Plan Anual Operativo 2001

Además se encuentra en ejecución el “Plan de Modernización Institucional” y se cuenta desde 1999 con un “Manual de Puestos y Funciones”.

↳ Medio Ambiental

La contaminación antropogenia es la que más daña al municipio, y esta es causada en forma líquida por las aguas servidas domésticas e industriales, sólida por la basura mayoritariamente doméstica, agroquímica por el uso de fertilizantes y pesticidas en los cultivos, y aérea por las emisiones de gases de los automotores. La contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas es el mayor de los problemas que adolece la zona.

La contaminación en el municipio puede clasificarse desde tres fuentes:

- ↪ antropogenia es la que más daña al municipio, y esta es causada en forma líquida por las aguas servidas domésticas e industriales,
- ↪ sólida por la basura mayoritariamente doméstica,
- ↪ agroquímica por el uso de fertilizantes y pesticidas en los cultivos, y aérea por las emisiones de gases de los automotores.

Los habitantes del municipio actualmente depositan las aguas negras y los vertidos domésticos sin ningún tratamiento previo, convirtiéndolos en reservorios de desechos líquidos.

Adicionalmente, el servicio de aseo se concentra en la ciudad, hace que la población opte por lanzar la basura a los ríos, quebradas, barrancas, calles, etc, además de proliferarse los botaderos ilegales por todo el municipio. Por lo que la contaminación de los ríos, quebradas y aguas subterráneas es el mayor de los problemas que adolece la zona

Las necesidades del municipio se van incrementando conforme el crecimiento poblacional del mismo. La demanda de los ciudadanos a resolver de forma concreta sus necesidades conlleva a la creación de políticas municipales que corresponden a los lineamientos, principios, medidas, conceptos, que adopta el gobierno local para el tratamiento de determinada

temática de interés colectivo. El municipio en estudio, ha visto la necesidad de incorporar, luego de un diagnóstico de su realidad local, a las Relaciones Internacionales como parte de las estrategias que emanan del plan de desarrollo municipal.

III - PROPUESTA DE LA POLÍTICA DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS.

Partiendo de la realidad del Municipio de Santo Tomás y tomando en consideración que desde la tarea de conducción de los gobiernos locales, una de sus competencias es definir, aprobar e implementar lineamientos que le permitan contribuir al desarrollo local y que para ello se vuelve indispensable delimitar el marco de las Relaciones Internacionales que desde el municipios se mantienen hacia el ámbito internacional y viceversa.

A continuación se presenta una propuesta de Política de Relaciones Internacionales, en cuya estructura se consideran los siguientes elementos: Concepción, Objetivos (Generales y Específicos), Principios, Retos, Actores, Acciones de la Política de Relaciones Internacionales.

Concepción.

En el marco del desarrollo de la propuesta de la Política de Relaciones Internacionales para el Municipio de Santo Tomás, las mismas irán orientadas a perseguir todos aquellos lineamientos implantados por el

gobierno local para fortalecer, desarrollar o impulsar vínculos con diferentes actores internacionales que en un plano de horizontalidad contribuyan a alcanzar el desarrollo local.

Objetivo General.

Fomentar un nivel de Relaciones Internacionales entre el Municipio de Santo Tomás y actores Internacionales que permitan el intercambio de experiencias, conocimientos y recursos (técnicos, financieros y humanos) para contribuir a los procesos de desarrollo local.

Objetivo Específico .

- ◉ Establecer y desarrollar las Relaciones Internacionales entre el municipio y diferentes actores internacionales
- ◉ Privilegiar la promoción y desenvolvimiento de las relaciones de horizontalidad sobre cualquier otro tipo de vínculos que se puedan establecer.
- ◉ Propiciar la adquisición y desarrollo de capacidades locales y el intercambio de las mismas.

Principios.

- ◉ Visualizar el desarrollo del municipio mediante acciones planificadas, contrarrestando de esa forma la improvisación y coyunturalismo en la gestión.
- ◉ Implementar la contraloría social, comprendida como la acción organizada que ejercen los actores locales hacia el rumbo y la ejecución eficaz y eficiente que se imprime a las acciones de cara al desarrollo local, para la implementación de las Relaciones Internacionales como instrumento facilitador del mismo.
- ◉ Asegurar que las relaciones internacionales se conviertan en un instrumento para el desarrollo local cuya finalidad sea la garantía del bienestar integral de los habitantes del municipio de Santo Tomás a través del respeto al interés colectivo y al interés ciudadano, para potenciar el desarrollo humano.
- ◉ Favorecer la construcción de pensamiento mediante la práctica de concertación y consenso entre los diversos actores locales e internacionales. De igual manera, el manejo del derecho a disentir por parte de los mismos, asegurando el respeto y facilitando los mecanismo de acercamiento e inclusión en las decisiones mayoritarias.
- ◉ Privilegiar la recuperación y el reconocimiento de la identidad como municipio, propiciando el rescate de espacios culturales y demás

mecanismos que posibiliten un sentimiento de pertenencia, el cual a su vez, conlleve una mejor proyección en el ámbito internacional.

- ◉ Asegurar el manejo de bienes, recursos y decisiones en forma clara, con comunicación oportuna, veraz y rendimiento cotidiano de cuentas y cumplimiento de responsabilidades entre los diversos actores involucrados.

Retos.

- ◉ El municipio de Santo Tomás debe de contar con una política de Relaciones Internacionales que este ligada a un proceso de desarrollo local planificado y estratégico, que responda a la realidad del municipio.
- ◉ El Concejo Municipal, funcionarios municipales y otros actores locales deben de identificarse con la política de Relaciones Internacionales para garantizar su adecuada implementación.
- ◉ La Política de Relaciones Internacionales debe de contar con el marco legal, respaldo y consiguiente divulgación institucional para asegurar su permanencia e implementación mas allá de la formalidad del gobierno local.
- ◉ Incorporar en el presupuesto municipal la asignación financiera indispensable para que en el ámbito municipal aseguren la planificación de la política de relaciones internacionales.

- Que el gobierno municipal desarrolle paralelo a la implementación de la política de relaciones internacionales, acciones que contribuyan a la autogeneración de capacidades financieras, técnicas y humanas que sumadas al apoyo generado por la política de relaciones internacionales, contribuya al desarrollo local.
- Generar en el ámbito local las capacidades y disposiciones al intercambio y reciprocidad con los actores internacionales.

Actores.

Los actores de la PRI deben ser vistos como los ejecutores de la misma. Bajo tal consideración se debe de tomar en cuenta, una interrelación horizontal entre ellos. De tal manera que la opinión y consideración de un



actor tiene la misma importancia que la del otro.

Bajo esta lógica de horizontalidad se puede implementar de manera provechosa la PRI. Siendo los principales actores los siguientes:

- ↳ **Gobierno local:** como conductor institucional de la PRI, facilitador e impulsor de la misma.

- ↳ **Ciudadanía organizada:** grupos de la sociedad civil, organizada y participativa. Este actor es sumamente importante al momento de ejecutar la PRI, porque son los garantes de que la misma responde a la necesidad básica de la población.
- ↳ **Actores Internacionales:** todos aquellos, que fuera del contexto geográfico nacional, representan a un gobierno central, un gobierno local, una empresa privada, una ONG o fundación, etc. y que participan o están interesados en participar en los procesos de desarrollo local que esta llevando a cabo el municipio de Santo Tomás.
- ↳ **ONG's:** organizaciones nacionales sin fines de lucro, que no dependen del gobierno central y que estan interesadas en contribuir al desarrollo de la localidad. En esta categoría se ha incluido a Universidades, Centros de Capacitación y similares, que aunque por definición no pueden considerarse como ONG's, por simplificación del esquema de Relación de Actores se incorporan en este agrupamiento.
- ↳ **Empresas Privadas:** se deben de tomar en cuenta aquellas empresas que funcionan en la localidad o que tienen vínculos comerciales con ella. Las empresas privadas no deben de ser vistas netamente como “socios de capital”, sus aportes deben de ser más integrales con el desarrollo local del municipio.

Acciones.

Acciones de la Política de Relaciones Internacionales		
Áreas de Acción	Estrategias Generales de Acción	Abordaje de la PRI
Desarrollo del sector agrícola	Incentivar la producción agrícola local sobre la base de demanda del mercado, tanto local como internacional, asegurando espacios de venta para los productos.	Gestionar la firma de convenios de cooperación y programas de capacitación con actores agrícolas locales y agentes externos
Programa de Promoción Turística	Creación de una Red Turística Intermunicipal, que podría incluir a los municipios de Panchimalco, Santo Tomás, Santiago Texacuangos e Ilopango.	Fomentar y divulgar el ecoturismo de la región, mediante ferias de promoción internacionales.
Fortalecimiento de MYPES	Apoyo y promoción a la microempresa asumiendo la municipalidad el rol de facilitador de procesos de organización cooperativa, fortaleciendo las capacidades de producción y comercialización de los artesanos organizados en empresas de producción de artesanías.	Propiciar la aceptación hacia el desarrollo del comercio local e internacional mediante el desarrollo de giras artesanales. Así como buscar convenios de cooperación y comercialización internacional
Formación Capital Humano	Llevar a cabo estudios de necesidades de formación de capital humano orientado a determinar necesidades formativas para el desarrollo de capacidades para encontrar empleo.	Fomentar el intercambio de becas, cursos de especialización y talleres de aprendizaje.
Recolección Disposición y Tratamiento Deshechos sólidos	Creación de un Relleno Sanitario Intermunicipal –Santo Tomás, Panchimalco, Olocuilta, Santiago Texacuangos- que garantice buenas condiciones para la disposición y el tratamiento de la basura, así como el menor impacto posible en el medio ambiente de la zona.	Buscar el apoyo técnico de ONG's especializadas, tanto nacionales como internacionales y propiciar el intercambio de experiencias de tratamiento, con otras localidades o regiones.
Programa de Reducción y Prevención de Desastres.	Establecer y/o fortalecer y además capacitar a las diferentes formas de organización municipal en comités de emergencia. CDL, Intercomunales, directivas comunales, Concejo Municipal, centros escolares, etc.	Buscar alianzas con Org. internacionales, para programas de capacitación constante e intercambio de experiencias en áreas de prevención y atención de desastres.
Programa de deporte y recreación	Fomentar las escuelas deportivas e incentivar a torneos intermunicipales. Creación y recuperación de escenarios deportivos municipales	Establecer mediante convenios, torneos o campeonatos con otras regiones. Incentivar el intercambio y promoción de becas deportivas.

Acciones de la Política de Relaciones Internacionales		
Áreas de Acción	Estrategias Generales de Acción	Abordaje de la PRI
Programa permanente de apoyo a la educación y la cultura	Desarrollar programas de Promoción de la cultura y el arte en todas las modalidades que sea posible con las Intercomunales, así como concretar los talleres de música, pintura, danza, teatro, etc.	Establecer programas de intercambio cultural con otras regiones o localidades. Fomentar la creación de escuela – taller cultural municipal y constituir becas culturales con otras localidades.
Programa de Actualización y Automatización de Catastro y Cuentas Corrientes.	Buscar el apoyo técnico de otras localidades para la actualización y mecanización del Departamento de Catastro y Cuentas Corrientes.	Buscar mecanismos de constante capacitación del personal a cargo de estos departamentos, mediante el intercambio de experiencias con otras localidades.

La política de Relaciones Internacionales del municipio de Santo Tomás, es una propuesta que establece lineamientos generales de acción de como llevar a cabo las relaciones internacionales del municipio y como éstas pueden ser orientadas para que se convierten en herramientas útiles del desarrollo local.

Conclusiones.

CONCLUSIONES.

Las Relaciones Internacionales son ante todo una actividad constante y dinámica sujeta a los cambios de la realidad mundial. El viejo esquema de Relaciones Internacionales ha sido sustituido por nuevos mecanismos que incorporan a novedosos actores que están inmersos en el quehacer mundial.

La práctica de las Relaciones Internacionales es diferente con la aplicación de la Política Exterior. La primera se refiere a las relaciones de una actividad humana a través de la cual personas pertenecientes a más de una nación, entran en contacto. La segunda indica el modo en que un Estado se proyecta hacia el exterior y evalúa las opciones exteriores desde el interior de un Estado.

El municipio a través del Gobierno Local es la “unidad política/administrativa primaria dentro del Estado salvadoreño”, lo que significa que es el ente encargado de velar por el bienestar social de la localidad geográfica de su competencia. El mismo cuenta con autonomía en ciertas áreas otorgadas por el gobierno central, pero las mismas están enmarcadas dentro de la concepción del desarrollo nacional.

La eliminación de las fronteras geográficas, es un fenómeno inherente al proceso de globalización. Bajo esa premisa, el establecimiento de relaciones entre localidades, aún a pesar de su distanciamiento geográfico, se vuelve cada día una realidad latente y necesaria para la búsqueda del desarrollo equitativo a nivel global.

El concepto de desarrollo engloba una percepción que va más allá del crecimiento o crecimiento – acumulativo sostenido y equilibrado. Desarrollarse implica mejorar integralmente la calidad de vida de los seres humanos.

Los gobiernos locales son los encargados de buscar mecanismos de solución a las diferentes necesidades que acechan a la municipalidad determinada. Por lo tanto estos deben de buscar mecanismos que le permitan obtener los recursos necesarios para solventar los problemas de su municipio.

Las relaciones internacionales se presentan como una herramienta estratégica para los gobiernos locales, sobretodo si se enfocan desde una perspectiva horizontal y enmarcadas en un plan estratégico de desarrollo municipal.

La política municipal corresponde a los lineamientos, principios, medidas, conceptos, que adopta el gobierno local para el tratamiento de determinada temática de interés colectivo. El municipio en estudio, ha visto la necesidad de incorporar, luego de un diagnóstico de su realidad local, a las Relaciones Internacionales como parte de las estrategias que emanan del plan de desarrollo municipal.

La política de Relaciones Internacionales del municipio de Santo Tomás, es una propuesta que establece lineamientos generales de acción de como llevar a cabo las relaciones internacionales del municipio y como éstas pueden ser orientadas para que se convierten en herramientas útiles del desarrollo local.

Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General.

- ✓ Dierckxsens, Wim, *Los Límites de un capitalismo sin ciudadanía*, 2ª edición, Colección Universitaria, Costa Rica, 1997.
- ✓ Eco, Humberto, *Cómo hacer una tesis*, 1ª edición, Editorial GEDISA, 2001.
- ✓ Jara H., Oscar, *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*, ALFORJA, 1994.
- ✓ Jara H., Oscar. *Para sistematizar experiencias: una propuesta teórica y práctica*. Centro de Estudios y publicaciones ALFORJA. 1994.
- ✓ Mensing, Friedhelm. *Sin la ciudad no se hace estado*. Inter Natio Bonn. 1990.
- ✓ SACDEL, *La Redefinición de Roles: La Planificación territorial participativa en el ámbito local* 2001.
- ✓ Soriano, Raúl Rojas, *El Proceso de la investigación científica*, Editorial TRILLAS.
- ✓ Soriano, Raúl Rojas, *Guía para realizar investigaciones sociales*, Editorial Plaza y Valdés, 19ª Edición, 1997
- ✓ Universidad Luterana Salvadoreña, *Materiales de Apoyo Bibliográfico, Metodología de la Investigación*, San Salvador, 1997.
- ✓ www.barceloindex.com/relacionesinternacionales.doc6.htm1

- ✓ Zemelman, Hugo, *Crítica Epistemológica de los Indicadores*, Editorial El Colegio de México, 1989.

Bibliografía Capítulo 1.

- ✓ Albistur, F.X. *El reto y las consecuencias del desarrollo regional y local*, n.b.
- ✓ Asamblea Legislativa de El Salvador, *Proceso de Consulta sobre la Descentralización en El Salvador*.
- ✓ Barbé, Estér, *Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1995
- ✓ Cárdenas, Elorduy, *Política Internacional Contemporánea*, n.b.
- ✓ Código Municipal con sus Reformas
- ✓ COMURES, Memoria de Labores 2002.
- ✓ CONSADE, *Teoría y Procesos en las Negociaciones Internacionales*
- ✓ Constitución Explicada, edición FESPAD.
- ✓ Del Arenal, Celestino *Introducción a las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid, 1994
- ✓ Deutsch, Karl, *Análisis de las Relaciones Internacionales*, Gernika, México, 1990
- ✓ Dougherty, James, *Teorías en Pugna en las Relaciones Internacionales*, Editor Latinoamericano, New York, 1990
- ✓ FUNDE, *Compilación de Materiales sobre Desarrollo Local en El Salvador*, n.b.

- ✓ Galdámez, E, *Perfilando el Municipio como promotor de desarrollo económico social*, Equipo Maíz, El Salvador 1997
- ✓ Giordano, J.M. *El Municipio y la Municipalidad*, Época, San Salvador, 1988
- ✓ Harnecker, Marta, *Una Alcaldía Asediada*, Co-edición MEPLA, La Habana, 1993.
- ✓ Hegg, Manuel Ortega, *Compendio de Legislación Municipal. Descentralización. Autonomía regional y municipal*. ASDI - IPADE.
- ✓ Hinojosa, A. *Estudios sobre la Historia del Derecho Español*, Madrid, 1983
- ✓ <http://habitat.aq.upm.es/bpal/onu00/bp786.html>
- ✓ <http://www.arias.or.cr/documentos/legalong/memalf3/mem29.htm>
- ✓ http://www.colombia2000.org/centro_descargas/documentos_word/responsabilidad/Nejapa.doc.
- ✓ <http://www.uncu.edu.ar/nueva/relacion.htm>
- ✓ Merle, Marcel, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Alianza, Madrid, 1991

Bibliografía Capítulo 2.

- ✓ Agencia de Cooperación Internacional. AGCI.
- ✓ Arocena, José, *Desarrollo Local: un desafío contemporáneo*, n.d.
- ✓ Berger y Luckman, *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 1968
- ✓ CEPAL/CNUAH, *La Microplanificación: un método de planificación local con participación comunitaria*, CEPAL, 1992
- ✓ COOPERACION INTERNACIONAL
- ✓ Cooperación Internacional (CI)
- ✓ <http://www.setcip.gov.ar/coopera.htm>
- ✓ Díaz Cordova, Alfredo, *Desarrollo Municipal, Seminario Taller*, Instituto Salvadoreño de Administración Municipal, ISAM, 2ª Edición.
- ✓ Fabián, Roberto Rubio, *Comentarios críticos a las teorías del desarrollo predominantes. Hacia otro concepto del desarrollo de las sociedades*, PRAGEDEL
- ✓ Feliciani, Fabricio, *Promoción del Desarrollo Humano y Lucha contra la exclusión social: dos enfoques complementarios*, n.d.
- ✓ FUNDAUNGO – FLACSO, *Programa de Alta Gerencia para el Desarrollo Local – PRAGEDEL*.
- ✓ García Tabuenca, A, *El Municipio como promotor del Desarrollo Económico Local*, SACDEL 1993.

- ✓ Góchez, José Roberto y Solís, Claudia. *Actores Locales y Mecanismos de Desarrollo Económico Local: Una experiencia de formación*, PRODEL. 1997.
- ✓ <http://www.agci.cl/docum.htm>
- ✓ <http://www.ci-ong.org/>
- ✓ <http://www.pollutech.com/censol/slide/slide2.htm>
- ✓ <http://www.sociologicus.com/relatos/rel-dotardesentido.htm>
- ✓ <http://www.sociologicus.com/tusarticulos/desarrollosocial.htm>
- ✓ López, T, *Servicio Social y Desarrollo Local*, 1991, Colegio de Asistentes Sociales
- ✓ Pleitez, William, *Teorías del Desarrollo Local*, Maestría en Desarrollo Local. UCA. 2002.
- ✓ Quiroz, J, *La Globalización y el Desarrollo Local*, nd
- ✓ Rozas, German, *Pobreza y Desarrollo Local*, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- ✓ SACDEL, *La Planificación territorial participativa en el Ambito Local*, 2001.
- ✓ SACDEL, *La Redefinición de Roles: La Planificación territorial participativa en el ambito local*, 2001.
- ✓ Texto inedito, mirex.
- ✓ Villacorta, A. *Desarrollo regional/local en El Salvador, reto estratégico del siglo XXI*, FUNDE, El Salvador, 1999

Bibliografía Capítulo 3.

- ✓ Alcaldía Municipal de San Salvador, *La Política de Participación Ciudadana, Municipio de Santo Tomas, Política de Gestión y Mitigación de Riesgo*
- ✓ CEPAL/CNUAH, *La Microplanificación: un método de planificación local con participación comunitaria*, 1992, CEPAL
- ✓ Chac, Manuel Canto, *Colección Memorias*, Universidad Autónoma Metropolitana. 1ª ed. 1994. (Específicamente el Capítulo 4 "Elaboración de la política social y transformación del Estado" Pedro H. Moreno).
- ✓ Código Municipal con sus Reformas
- ✓ Darquea, Gonzalo (y otros), *"Planificación Local Participativa: Marco General"*, GTZ-AME, Edición TRAMA, 1994.
- ✓ Deutsche, Karl, *Psicología social y Sociología*, Paidós, Buenos Aires, 1968
- ✓ Fernández, Maricela, *Política de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal de San Salvador, 1998-2000*, Alcaldía Municipal de San Salvador. 1998.
- ✓ Gradeja de Blandón, Flora, *Bases para una propuesta de regionalización para el desarrollo económico social de El Salvador*, FUNDE 1997, Ed. Equipo Maíz.

- ✓ Hinojosa, A, *Estudios sobre la Historia del Derecho Español*, Madrid, 1903
- ✓ Mensing, Friedhelm, "*Sin la ciudad no se hace estado*", Inter Natio Bonn, 1990.
- ✓ Moran Herrera, Aida, *Participación Ciudadana y Gestión Democrática Municipal*, SACDEL, 1998.
- ✓ New Revised, *Political conception*, Publishing Company, New York, 1961.
- ✓ Raphael, D, *Problemas de Filosofía Política*, Editorial Alianza, Argentina, 1996
- ✓ SACDEL, *Nuestra cultura política, la Hacienda pública municipal, Proceso de Personalidad Jurídica, Proceso Social y la Descentralización*, Municipio de Santo Tomás.
- ✓ SACDEL, *Plan de Desarrollo y Reconstrucción Municipal de Santo Tomás 2002-2006*.
- ✓ SACDEL, *Política y Ordenanza para la Participación Ciudadana*, El Salvador, 2002
- ✓ Sánchez, E, *Introducción a la ciencia política*, Harla, México, 1983.
- ✓ Torres, Luis Antonio, *¿Existe una política social en El Salvador?*, ISED
- ✓ Zimmerman, Joseph, *Democracia Participativa: El resurgimiento del populismo*, Editorial Limusa. 1992.